



REPORTE DE
SOSTENIBILIDAD
2022-2023

Palmas de Ixcán

AGROINDUSTRIA
PALMERA
SAN ROMÁN

PALMAS
DEL IXCÁN



AGROINDUSTRIA

PALMERA
SAN ROMÁN





CONTENIDO

Glosario3

01

Estrategia y desempeño..... 5
Mensaje del Gerente General..... 6
Acerca de este reporte 8
Acerca de Palmas de Ixcán 9
Nuestra cadena de valor 10
 Producción agrícola10
 Proceso industrial10
 Comercialización..... 11
 Producción 11
 Productos..... 11
 Certificaciones 12
 Reconocimientos..... 13
Asociaciones y afiliaciones.....14

02

Gobernanza15
 Nuestra misión16
 Nuestra visión.....16
 Nuestros valores.....16
Gobierno corporativo16
Cumplimiento y ética17
 Código de ética y conducta
Nuestro compromiso con la sostenibilidad.....17
Pilares de nuestro compromiso con la sostenibilidad18
 Acciones para el desarrollo ambiental 18
 Acciones para el desarrollo social18
 Plan de contribución al desarrollo sostenible19
Mapeo de grupos de interés..23

03

Gestión económica..... 24
Cadena de suministro responsable25
Trazabilidad de la cadena de suministro25
 Volumen de abastecido certificado.....26



04

Nuestra gestión e impacto social..... 27

Prácticas de empleo 28

 Formación..... 29

 Número de trabajadores operativos 31

Derechos humanos..... 31

Salud y seguridad ocupacional..... 32

Relacionamiento comunitario 34

Inversión social estratégica 35

 Mecanismo de quejas 38



05

Nuestra gestión e impacto ambiental..... 41

Emisiones 42

Energía 45

Adaptación al clima y resiliencia..... 47

Biodiversidad, altos valores de conservación avc y altas reservas de carbono ARC..... 47

Agua y efluentes 50

 Uso del agua 50

 Origen del agua 50

 Manejo del agua 50

Residuos 52

 Agroindustria Palmera

 San Román 53

 Palmas del Ixcán..... 53

Buenas prácticas agrícolas del cultivo de la palma 54

Control de malezas en cultivo de palma de aceite (*elaeis guineensis*) 56

Plan para minimizar el uso de plaguicidas..... 58



Anexo 60

Anexo 1 Certificaciones..... 60

Índice de contenido GRI..... 66



GLOSARIO

APSR:	Agroindustria Palmera San Román
PDI:	Palmas del Ixcán
PSR:	Planta de Beneficio San Román
PPDI:	Planta de Beneficio Palmas de Ixcán
DOBI:	Deterioro del Índice de Blanqueo
BM:	Balance de Masas
SCC:	Sistema de Cadena de Suministro
CPO:	Aceite Crudo de Palma
CPKO:	Aceite Crudo de Palmiste
TM:	Tonelada Métrica
POME:	Palm Oil Mill Effluent
OIT:	Organización Internacional del Trabajo
RSPO:	Roundtable on Sustainable Oil Palm
ONU:	Organización de Naciones Unidas
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible
USEPA:	United States Environment Protection Agency
MAGA:	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
MINTRAB:	Ministerio de Trabajo y Asistencia Social
MARN:	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MSPAS:	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
CONAP:	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
INAB:	Instituto Nacional de Bosques



IGSS:	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INTECAP:	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
CONALFA:	Comité Nacional de Alfabetización -conalfa-
GREPALMA:	Gremial de Palmicultores de Guatemala
CENTRARSE:	Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala
AGREQUIMA:	Asociación del Gremio Químico Agrícola
MOSCAMED:	Programa de Detección y Control de la Mosca del Mediterráneo en Guatemala
COCODE:	Consejo Comunitario de Desarrollo
FNPV:	Fundación Naturaleza Para la Vida
DPI:	Documento Personal de Identificación
SSO:	Salud y Seguridad Ocupacional
EPP:	Equipo de Protección Personal
TIA:	Tiempo Improductivo por Accidentes
TI:	Tiempo Improductivo
GEI:	Gases Efecto Invernadero
AVC:	Altos valores de Conservación
CCCE:	Comité Consultivo Conjunto y Ética
PACE:	Programa Anual de Capacitaciones y Entrenamiento



ESTRATEGIA Y DESEMPEÑO



MENSAJE DEL GERENTE GENERAL

GRI 2-1, 2-11

A nuestros grupos de interés.

Es para nosotros un gusto presentar nuestro primer informe de sostenibilidad y con esto compartir y demostrar, el compromiso que tenemos con el desarrollo de nuestra gente, nuestros productores, con el medio ambiente, las comunidades de influencia y demás grupos de interés, siempre esto alineado a nuestra visión, misión y valores, lo que nos han permitido, tener una buena productividad y poder cumplir con todas nuestras obligaciones.

En Agroindustria Palmera San Román S.A. somos conscientes de la importancia de la sostenibilidad, es por ello por lo que, todas las actividades que se desarrollan dentro de nuestra organización están alineadas a las buenas prácticas empresariales tanto en la fase industrial y agrícola, como las demás áreas de la empresa, lo que nos permite avanzar en nuestra mejora continua.

Basados en nuestros ejes de sostenibilidad que definimos como: medio ambiente, salud y seguridad ocupacional y responsabilidad social corporativa, es que asumimos la promoción y creación de programas en cada uno de estos, para cumplir y maximizar el impacto positivo con nuestros diferentes grupos interés.

Contamos con políticas corporativas, donde cabe destacar principalmente la de Derechos Humanos, Equidad y No Discriminación, Laboral, Salud y Seguridad Ocupacional, Puertas Abiertas, Ambiental, Código de Ética y Conducta, entre otras.

Somos miembros y trabajamos bajo los lineamientos del estándar internacional Roundtable on Sustainable Palm Oil -RSPO- que es uno de nuestros pilares para nuestras operaciones sostenibles, además del compromiso con la legislación nacional aplicable.





En el año 2022 fuimos reconocidos a nivel nacional con el Premio Campo Limpio (Programa de manejo de envases vacíos de agroquímicos) brindado por la Asociación Del Gremio Químico Agrícola de Guatemala -AGREQUIMA-.

También, en el 2023 fuimos premiados internacionalmente por nuestro Programa de Pequeños Productores de Palma de Guatemala en la Feria Internacional de Innovación “Diálogo sobre el Aceite de Palma Sostenible SPOD 2023” celebrado en Frankfurt Alemania.

Todo lo anterior, es gracias al equipo que hemos logrado conformar dentro de la empresa, ellos son lo que realmente han propiciado el avance en el camino de la sostenibilidad. Nuestro compromiso es proveer ambientes laborales seguros y agradables, que permitan a nuestros trabajadores dotarse de habilidades, aptitudes y cualidades profesionales para el desempeño de sus labores.

También una mención especial a cada uno de nuestros directores, a nuestros trabajadores líderes dentro de la empresa, que siempre nos han apoyado y que han entregado todo por su trabajo y su profesionalismo, sin todo esto, nada sería posible.

Estamos convencidos que, con la generación de empleo en nuestra zona de influencia, nuestras buenas prácticas ambientales y sociales, seguiremos generando desarrollo en nuestro país.

También estamos conscientes que aún hay cosas por mejorar y un camino por recorrer, pero seguiremos proponiendo e innovando, para continuar con nuestros proyectos en el largo plazo para tener un mejor futuro para todos.

Félix Antonio Álvarez Briz

Gerente General

Agroindustria Palmera San Román, S.A.

ACERCA DE ESTE REPORTE

GRI 2-1, 2-2, 2-3

El presente reporte presenta el desempeño de sostenibilidad de Agroindustria Palmera San Román S.A. / Palmas del Ixcán, para el período enero 2022 a diciembre del año 2023.

Este primer reporte de sostenibilidad es elaborado por el equipo de Palmas del Ixcán y aprobado por la Gerencia General. El reporte para su elaboración cuenta con la asesoría y verificación externa del Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala -CentraRSE-.

Agroindustria Palmera San Román S.A. -APSR- abarca la operación agrícola y las plantas de beneficio de Palmas del Ixcán (PPDI) y Palmera San Román (PPSR). La actividad de comercialización se desarrolla desde la empresa Fruit Oil S.A. la cual realiza la exportación vía marítima y desde Agroindustria Palmera San Román, S.A. para la comercialización terrestre. Las oficinas centrales se encuentran en la siguiente dirección 5A. Avenida 5-55, Edificio Europlaza Torre 3, Nivel 11, Suite 1101 Z.14 Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Las plantas se encuentran, en las siguientes ubicaciones:

- Planta de Beneficio Palmera San Román, Distrito 1: Aldea la Soledad, municipio de Sayaxché, departamento de Petén. La base de suministro está compuesta de 10 fincas propias.
- Planta de Beneficio Palmas del Ixcán, Distrito 2: km 476, Franja Transversal del Norte, municipio de Chisec, departamento de Alta Verapaz. La base de suministro de 4 fincas propias y plantaciones de proveedores de fruta fresca de Palma.

El informe se ha elaborado en referencia a los Estándares GRI versión 2021 y al nuevo Estándar GRI 13 Sectores Agricultura, Acuicultura y Pesca 2022.

Documento elaborado por:

Ing. Agr. Félix Antonio Álvarez Briz
Gerente General

CPA. Luis Fernando Oliva
Gerente Administrativo y de
Sostenibilidad

Ing. Agr. César Adrián Díaz Picón
Gerente de Certificaciones

Con el apoyo de:

Centro para la Acción de la
Responsabilidad Social Empresarial en
Guatemala - CentraRSE-

Para más información:
Oficinas Centrales, 5A. Avenida 5-55,
Edificio Europlaza Torre 3, Nivel 11, Suite
1101 Z.14 Ciudad de Guatemala, Guatemala.
PBX 502 2328-3700.

Correo: servicioalcliente@pdigt.com
<https://www.palmasdelixcan.com/>



ACERCA DE PALMAS DE IXCÁN

GRI 2-1, 2-2, 2-3

En Palmas del Ixcán, iniciamos operaciones en el año 2007, con capital de inversionistas de los Estados Unidos. Sin embargo, debido a la crisis financiera de esa época en Estados Unidos, a finales del 2011 Palmas del Ixcán (PDI) fue adquirida por inversionistas guatemaltecos con visión a largo plazo, quienes continuaron el proyecto de palma de aceite, identificando las oportunidades de desarrollo para este cultivo y, por ende, para las poblaciones vecinas.

Nuestras plantaciones se establecieron en los departamentos de Alta Verapaz, Petén y Quiché, invirtiendo en una de las regiones más afectadas por el conflicto armado interno en Guatemala, fomentando el desarrollo económico y el comercio en las zonas de influencia de la empresa y algunas zonas de frontera con México.

Inauguramos la primera planta de beneficio a mediados del año 2013, con el objetivo de procesar nuestra propia fruta y de productores ubicados en el área de Chisec Alta Verapaz y de Ixcán, Quiché.

En el año 2014, inicia operaciones Agroindustria Palmera San Román, S.A. con el objetivo de procesar fruta de palma de aceite procedente de cultivos establecidos en una región del



municipio de Sayaxché, Petén. En el año 2018, la planta de beneficio inició operaciones para atender esa área. A finales del año 2019 PDI y APSR se fusionaron quedando establecida la razón social de la empresa bajo Agroindustria Palmera San Román, S.A.

En la actualidad, nuestras operaciones constituyen más de 7,000 hectáreas de cultivo de palma de aceite propias, distribuidas en el municipio de Ixcán, Quiché; Chisec, Alta Verapaz y Sayaxché, Petén; En nuestras dos plantas de beneficio se procesan racimos de fruta fresca para la obtención de aceite crudo de palma y aceite de palmiste o de almendra de palma.

Generamos más de 1,000 empleos directos y 5,000 empleos indirectos,

representando una fuente de empleo importante, aportando a la dinamización de la economía local de las áreas rurales donde desarrolla sus operaciones.

16 años han transcurrido desde que establecimos el cultivo de palma de aceite en esta región, y se ha consolidado, mostrando avances significativos en la producción sostenible de este cultivo, a través de la implementación y mejora continua de prácticas agroindustriales, adopción de tecnologías para optimizar procesos, compromisos y acciones para la conservación ambiental, así como, prácticas laborales en cumplimiento con convenios y la legislación laboral vigente en Guatemala, de la mano con la adopción voluntaria de políticas y compromisos empresariales en materia laboral.

**INCULCAMOS UNA
CULTURA DE VALORES,
PROMOVIENDO
CAPACITACIÓN CONTINUA
Y OPORTUNIDADES DE
DESARROLLO.**



Desde el año 2020, el 100% de nuestras operaciones están certificadas por la Mesa Redonda Sobre Aceite de Palma Sostenible (RSPO, por sus siglas en inglés), estándar internacional que evalúa las operaciones de producción de aceite de palma en base a tres pilares:

01
Prosperidad

02
Personas

03
Planeta

NUESTRA CADENA DE VALOR

GRI 2-6

Producción agrícola



Utilizamos las mejores prácticas agrícolas que permiten el aprovechamiento óptimo de la tierra y del fruto, con cuidado del medioambiente y la responsabilidad social. Para nuestros trabajadores se han implementado todas las regulaciones en salud y seguridad ocupacional.

APSR / PPDI
+ de 7,400 hectareas
propias sembradas

+ de 2,000 hectáreas
de productores externos

En PPSR la producción es certificada bajo el modelo de Identidad Preservada (IP) de RSPO, mientras en PPDI la producción de aceite es certificada bajo el modelo Balance de Masas (BM) de RSPO.

Proceso industrial



Meta 9.3

En nuestras plantas de beneficio, se extrae aceite crudo de palma (CPO), así también cada una cuenta con palmisteria para la extracción de aceite crudo de palmiste (CPKO) y harina de palmiste.

En la extracción manejamos estándares que garantizan su calidad e inocuidad



del aceite, ya que contamos con doble clarificación (estática y dinámica). Como subproducto del proceso obtenemos fibra y cáscara de la nuez que utilizamos como combustible para la caldera, en la que generamos vapor para la producción de energía de todo el proceso.



Comercialización

Se cuenta con una empresa del grupo que realiza la comercialización y exportación vía marítima de aceite crudo de palma y aceite crudo de palmiste denominada Fruit Oil S.A. la cual se encuentra ubicada en el Puerto Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal. La comercialización vía terrestre se realiza por medio de Agroindustria Palmera San Román, S.A.

Producción



Productos

Aceite Crudo de Palma -CPO-:

Producto de la extracción mecánica de la pulpa de los frutos de la palma de aceite. Materia prima para la industria alimenticia, industria de cuidado del hogar e industria agropecuaria para elaboración de alimentos balanceados para animales.



Aceite Crudo de Palmiste -PKO-:

Producto de la extracción mecánica de la almendra de los frutos de la palma de aceite. Producto para utilizarse en la industria alimenticia, industria de jabones y oleoquímicos. Es un aceite saturado por su alto contenido de ácido láurico, que lo diferencia del aceite de palma.



Harina de palmiste:

Es un subproducto extraído de la almendra del fruto de la palma. Es utilizado de base para alimento concentrado de animales, contiene



grasa, proteína y fibra cruda.

La mayor parte de Aceite CPO y PKO se comercializa para el mercado internacional (Europa) mediante exportaciones desde la comercializadora en puerto.

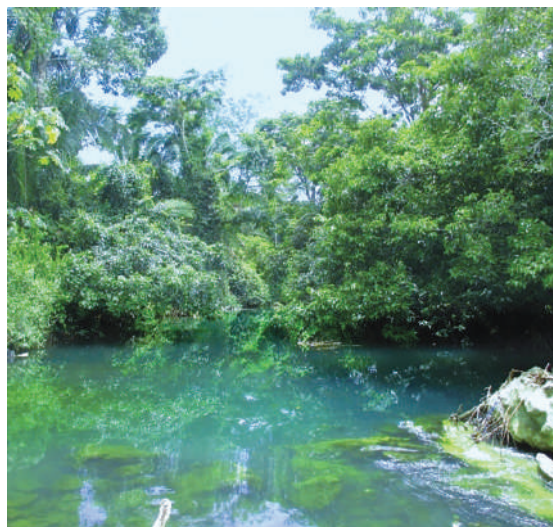
La Harina de Palmiste se comercializa de manera local para el sector agropecuario.



Nuestras imágenes corporativas son las siguientes:



Certificaciones:



Estamos comprometidos con la sostenibilidad mediante la ejecución de buenas prácticas en todas nuestras operaciones, es por esto que contamos con un departamento de certificaciones integrado por profesionales que están a cargo del sistema de gestión de la organización.

Dicho departamento gestiona, implementa y ejecuta actividades que permiten la consecución de los objetivos trazados cada año para la mejora continua, en el desarrollo de las operaciones de Palmas del Ixcán y Agroindustria Palmera San Román.



**Estándar de Principios
y Criterios de La Mesa
Redonda de Aceite de
Palma Sostenible
-RSPO- 2018**

Alcance:

1. Planta de beneficio Palmas del Ixcán y su base de suministro (Plantaciones: Cuatro Fincas Propias).

Año de certificación:

17/01/2020

2. Planta de beneficio Agroindustria Palmera San Román y su base de suministro (Plantaciones: Diez Fincas Propias)

Año de certificación:

17/01/2020





Estándar de Sistema de Cadena de Custodia -SCC- de -RSPO- 2020

- Alcance:**
1. Planta de beneficio Palmas del Ixcán (Palmistería)
 2. Planta de beneficio Agroindustria Palmera San Román (Palmistería)

Año de certificación **17/01/2020**



Estándar de Sistema de Cadena de Custodia -SCC- de (ISCC)

- Alcance:**
1. Trader (Fruit Oil S.A.)

Año de certificación **10/12/2020**



Standard International Sustainability and Carbon Certification (ISCC) y los requerimientos de REDII

- Alcance:**
1. Planta de beneficio Agroindustria Palmera San Román (Aceite POME)

Año de certificación **22/02/2024**

Reconocimientos

Premio Campo Limpio 2021-2022 (Programa de manejo de envases vacíos de agroquímicos) entregado por AGREQUIMA

Reconocimiento otorgado como primer lugar a nivel nacional por nuestra operación sostenible, responsable con el medio ambiente y con las comunidades, basados en el uso y manejo responsable de envases de productos para la protección de cultivos. Compromiso que hemos desarrollado desde el año 2016.



Primer Lugar a nivel nacional, premio campo limpio otorgado por AGREQUIMA año 2021-2022

Primer Lugar en la Feria de Innovación del Sustainable Palm Oil Dialogue, Frankfurt Alemania

Hemos establecido un modelo de gobernanza a través del cual nuestros pequeños productores son continuamente capacitados y apoyados financieramente, en la implementación de mejores prácticas agrícolas y de sostenibilidad, así también en temas empresariales, para hacerlos parte de una economía formal, trascendiendo de ser solo un relación comercial, a una relación que permite alta productividad, el desarrollo de las personas, las comunidades y el medio ambiente, este programa fue reconocido en la Feria de Innovación en Alemania en junio de 2023.



Primer Lugar en la Feria de Innovación del Sustainable Palm Oil Dialogue, Frankfurt Alemania

Asociaciones y afiliaciones

GRI 2-28

Como parte de la actividad gremial, asociativa y de alianzas en pro de la sostenibilidad formamos parte de:

1. Gremial de Palmicultores de Guatemala -GREPALMA-
2. Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala -CENTRARSE-
3. Asociación del Gremio Químico Agrícola -AGREQUIMA-
4. Roundtable on Sustainable Palm Oil -RSPO-
5. International Sustainability and Carbon Certification -ISCC-





GOBERNANZA



G22a
DELI X
EVOLUTION
JUN. 2014
Has 36.18
LAS JUANAS

Competencia
de cosecha 2022

Competencia
de cosecha 2022

Competencia
de cosecha 2022

Competencia
de cosecha 2022

Competencia
de cosecha 2022

Nuestra misión

Producimos grasas y aceites de forma eficiente, contribuyendo a la seguridad y sostenibilidad alimentaria de una población mundial creciente.

Nuestra visión

Ser una empresa sostenible, que fomente el emprendimiento y contribuya con la prosperidad de sus grupos de interés.

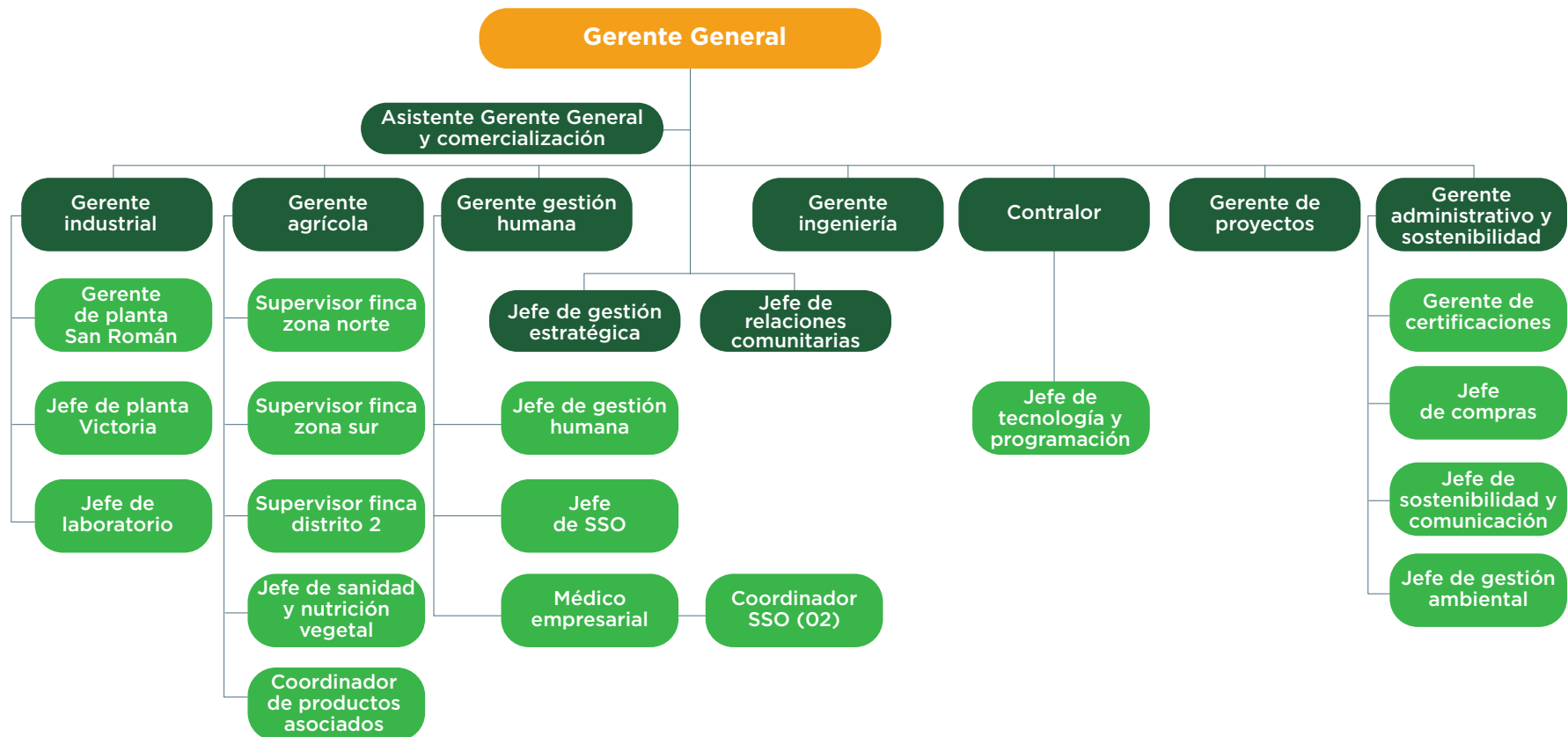
Nuestros valores

Honestidad: realizar las actividades de acuerdo con sus compromisos de manera justa con sus empleados e íntegra con sus clientes, comunidades y demás público de interés.

Inclusión: sin importar su condición física, cultural o social, con todo aquello que le rodea en igualdad de condiciones, teniendo los mismos derechos y oportunidades para el desarrollo fundamental de la persona, como salud, educación, labor y sociedad.

Transparencia: empresa abierta a medios, líderes locales, comunidades y público en general.

GOBIERNO CORPORATIVO



GRI 2-9, 2-23, 2-27

Las principales políticas que rigen nuestro Gobierno Corporativo son:

- Política Puertas Abiertas.
- Política de Responsabilidad Social Empresarial.
- Política Laboral.
- Política de Derechos Humanos.
- Política de No Acoso Sexual y Derechos Reproductivos.
- Política de Equidad y No Discriminación.
- Política de No Violencia Contra las Mujeres y Protección de sus Derechos.
- Política Ambiental.
- Política de Salud y Seguridad Ocupacional.

Todo lo anterior se pone en práctica bajo la estructura organizacional con el que cuenta la empresa.

CUMPLIMIENTO Y ÉTICA

GRI 2-16, 2-25, 2-26

Código de ética y conducta

Es el documento en el que se establecen los principios y valores que sirve de guía para regular el comportamiento

de todos nuestros públicos de interés. Para nosotros es importante mantener la confianza de nuestros grupos de interés: trabajadores, clientes, comunidades, proveedores, accionistas y autoridades de Gobierno e instituciones; mediante la implementación de mecanismos y procedimientos sobre la conducta y el comportamiento transparente de cada uno de los que forman parte de la empresa directa e indirectamente, para asegurar las buenas y correctas prácticas empresariales, promoviendo un ambiente agradable de trabajo con honestidad, lealtad, integridad y el respeto.



Hacemos público el presente código de ética, para que todos los trabajadores y grupos de interés realicen sus labores diarias teniendo como base la ética en cualquier decisión que tomen, y así todas las acciones que se realicen sean con honestidad y transparencia.

Para más información consulte el siguiente enlace https://palmasdelixcan.com/recursos/codigo_de_etica_y_conducta_pdi.pdf.

Los medios de notificación o denuncian son:

**(502)****2378-1951****(502)****5000-1197****quejasyconsultas.pdigit@eticel.com****Buzón de notificaciones, denuncias o sugerencias ubicados dentro del perímetro de las fincas.**

NUESTRO COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

GRI 2-14, 2-22, 2-24

En nuestras operaciones tenemos el compromiso de gestionar los impactos de forma responsable en los distintos ámbitos de acción como lo son: el área laboral, ambiental, social y económico de los grupos de interés, propiciando que estas prácticas promuevan el desarrollo,

al mismo tiempo que contribuya a la competitividad, mejora continua y sostenibilidad de nuestra empresa.

La sostenibilidad es el eje principal sobre el que gira nuestro desarrollo integral y nuestro entorno, para construir este proceso, son necesarias acciones que van en función de los grupos de interés o actores claves.

Estas son realizadas mediante operaciones responsables, procesos y sistemas transparentes, comprometiéndonos en el cumplimiento con el marco legal nacional vigente, las normas internacionales y la declaración universal de derechos humanos.

PILARES DE NUESTRO COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

GRI 2-23, 2-24, 2-27

Acciones para el desarrollo ambiental

Se generan acciones de conservación ambiental, estamos comprometidos con el cuidado y conservación de los

recursos naturales y medio ambiente, es por ello que contamos con una política ambiental para impulsar y garantizar la protección y conservación de los ecosistemas, cumpliendo con las normativas ambientales vigentes.

Esta política es de aplicación general para todos nuestros trabajadores y grupos de interés en sus actividades comerciales y productivas. Destacando el cumplimiento del artículo 8 del Decreto 68-86 de la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, por lo que todas las operaciones cuentan con instrumentos ambientales aprobados.



Como parte del cuidado y conservación de los recursos naturales y medio ambiente, contamos con más de 1,000 hectáreas de conservación de reservas naturales para la protección y preservación de flora y fauna, realizando diferentes actividades de conservación tales como:

- Monitoreos de especies indicadores.
- Monitoreo de mamíferos medianos
- Avistamiento de aves.

- Rotulación de prohibiciones ambientales fomentando la política ambiental.
- Recorridos y vigilancias de las áreas de conservación natural.
- Reforestación de especies forestales y frutales endémicas.

Acciones para el desarrollo social



Contamos con una Política de Responsabilidad Social Empresarial -RSE-, a través de la cual se establecen diversas directrices para orientar acciones de relacionamiento comunitario y atención de necesidades de públicos internos (trabajadores y miembros de las comunidades), también contamos con política de puertas abiertas y promovemos la mejora continua y la relación con las comunidades de influencia.

Asimismo, al establecer un nuevo proyecto de Nuevas Plantaciones NPP, se desarrollan Estudios de



Impacto Socio Ambiental, con el objetivo de identificar y gestionar los impactos ambientales y sociales resultantes que puedan derivarse del establecimiento y/o crecimiento de operaciones.

Uno de los aportes más relevantes que hemos desarrollado y mantenido para propiciar el desarrollo local, es el programa “EMPRESARIOS FORMANDO EMPRESARIOS” para apoyar principalmente a pequeños productores de palma de aceite del área.

Plan de contribución al desarrollo sostenible

Contamos con un Plan de Contribución al Desarrollo Sostenible de las comunidades de influencia directa de APSR, este se determina mediante la realización de estudios sociales en las comunidades de influencia.

1 Económica, con el objetivo de contribuir a la reducción de la pobreza



Meta 8.3



Meta 9.3

a. Programa de Productores “Empresarios formando Empresarios”



Después de la firma de los acuerdos de paz en 1,996 fueron impulsados varios proyectos productivos en la región de Ixcán, como siembra de arroz, pejibaye, achiote, sin embargo, los proyectos no avanzaron debido a que se requería una propuesta de negocio y aplicación de tecnología apropiada para lograr la productividad y asegurar la compra venta de la cosecha. Derivado a que los proyectos anteriormente mencionados no progresaron surgió el programa de empresarios formando empresarios, impulsado por Palmas del Ixcán, Gobierno de Guatemala y Prorural, a través de la Asociación De Agricultores para el Desarrollo Integral de la Cuenca Norte del Rio Chixoy Denominada -ADINC-.

Este programa tiene todo el sentido de responsabilidad y compromiso con la sostenibilidad con el objetivo de impulsar el desarrollo económico, sostenible para las familias de escasos recursos de la zona de influencia de Palmas del Ixcán, teniendo como inicio pequeños productores menores de 50 hectáreas, los cuales están principalmente establecidos en los

departamentos de Cobán, Quiché y Petén.

Desde el año 2008 implementamos el programa de “Empresarios Formando Empresarios”. con el objetivo de apoyar a los pequeños productores de Fruta de Palma Aceitera de la región. Estos productores administran un área de cultivo de aproximadamente de 1,118.89 hectáreas.



93 pequeños productores con **menos de 50 hectáreas**

68 Ixcán, Quiché

24 en Chisec y Cobán, Alta Verapaz

1 Sayaxché, Petén

Suman un total de **1,118.89** HECTÁREAS

10.5% de los pequeños productores son **mujeres**



Desde el año 2009 a la actualidad y a través del programa hemos beneficiado a 93 Pequeños Productores de Fruta de Palma Aceitera y sus familias, proveyendo asistencia técnica, capacitación y apoyo financiero para lograr mejores prácticas productivas.

Para garantizar el apoyo a los productores, se suscribió un contrato individual privado de suministro de RFF, el cual garantiza las condiciones del apoyo y recepción de su cosecha de fruta.

La empresa proporciona a los pequeños productores acompañamiento, asistencia técnica, capacitaciones en buenas prácticas agrícolas y temas relacionados a la sostenibilidad. Para facilitar la recepción de fruta Palmas del Ixcán estableció centros de acopio que funcionan como receptores de RFF cosechada, estos centros de acopio facilitan el transporte de RFF hacia planta de beneficio ya que muchos de los productores no cuentan con medio de transporte.

b. Fondo Semilla “Cajas de Ahorro Comunitario”



Con este proyecto se incentiva al ahorro y se beneficia de forma directa a familias de Ixcán Quiché y Sayaxché Petén, el éxito del programa ha sido la disposición de un promotor educativo y una asesora financiera para dar seguimiento a los objetivos de este.

El objetivo del ahorro es promover los créditos para incentivar el emprendimiento entre las familias y los participantes del fondo. Para la ejecución del proyecto se cuenta con el apoyo del COCODE.

2 SOCIAL: con el objetivo principal de facilitar el acceso a la salud y al bienestar



Meta 2.2



Metas 3.1 y 3.2



Meta 4.6

1. Acceso a la Salud y al Bienestar. Contribuimos para que las

comunidades tengan mejor oportunidad de acceder a servicios de salud y bienestar para lo cual se implementan actividades de cooperación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, apoyo de enfermeros para las atenciones y seguimiento a la salud primaria en las áreas:

a. Atención primaria en salud de la población.

Se brinda atención a niños y niñas de 0 a 7 años de edad y mayores de 07 años que necesiten atención de consulta general, en más de 15 comunidades priorizadas en el área de influencia de Chisec Alta Verapaz y Sayaxché El Petén.

b. Disminución en la morbi-mortalidad materno infantil de la población.

Brindar atención y seguimiento a la salud de las mujeres embarazadas y recién nacidos de más de 15 comunidades priorizadas en el área de influencia de Chisec Alta Verapaz y Sayaxché El Petén.

2. Facilitar el Acceso a una Educación de Calidad.

Consideramos que un aporte relacionado a la mejora de la educación y al cierre de brechas en tema de Educación de Calidad de la región es a través de cooperar con:

a. Alfabetización bilingüe para hombres y mujeres de



comunidades de influencia

Este programa beneficiará de forma directa a mujeres de comunidades de Ixcán Quiché, habitantes de más de 15 comunidades de Chisec Alta Verapaz y a habitantes de una comunidad de Sayaxche Petén.

Para el logro de los objetivos, hemos realizado convenios de cooperación con las siguientes entidades siguientes:

- Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-.
- Programa de detección y control de la mosca del Mediterráneo en Guatemala -MOSCAMED-.
- Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-.

Proveemos los siguientes recursos y patrocinios: Docentes de educación primaria, material didáctico bilingüe, mobiliario y equipo para el desarrollo de las diferentes enseñanzas impartidas.

b. Educación digital para niños y niñas de educación primaria.

Conscientes del desarrollo tecnológico que se ha tenido en los últimos años y siendo la educación digital una herramienta indispensable para mejorar la calidad de vida de

las personas, se ha decidido realizar un patrocinio en recursos tecnológicos que está beneficiando de forma directa a más de trescientos estudiantes del nivel primario de tres escuelas de comunidades Chisec, Alta Verapaz.

Esto se logra auspiciando: Docentes, Coach (Asesor/capacitador), Promotor Educativo, Proyector, Laptop, Tablets y Plataformas Educativas Digitales.

Además, contamos con la cooperación de las siguientes instituciones:

- Fundaciones: PROFUTURO y Miguel Torrebiarte Sohanin.
- Ministerio de Educación -MINEDUC-.

3. Apoyo, mejora, y garantía de la seguridad alimentaria.

Derivado de la necesidad de garantizar la disponibilidad de recursos alimenticios para mantener y mejorar la dieta de las comunidades, se ha decidido invertir en las siguientes actividades:

a. Implementación de huerto comunitario de hortalizas.

- El objetivo de la implementación del huerto

comunitario es promover la seguridad alimentaria y el autoconsumo para mejorar las condiciones nutricionales de las familias involucradas en el proyecto.

- Beneficiarios directos: Familias de comunidades de Ixcán, Quiché.



3

AMBIENTAL: contribuir a la Conservación y/o restauración de los recursos naturales.



Meta 15.5

Hemos priorizado la elaboración del proyecto Banco de Germoplasma de especies forestales endémicas para continuar con la conservación, restauración y protección de la

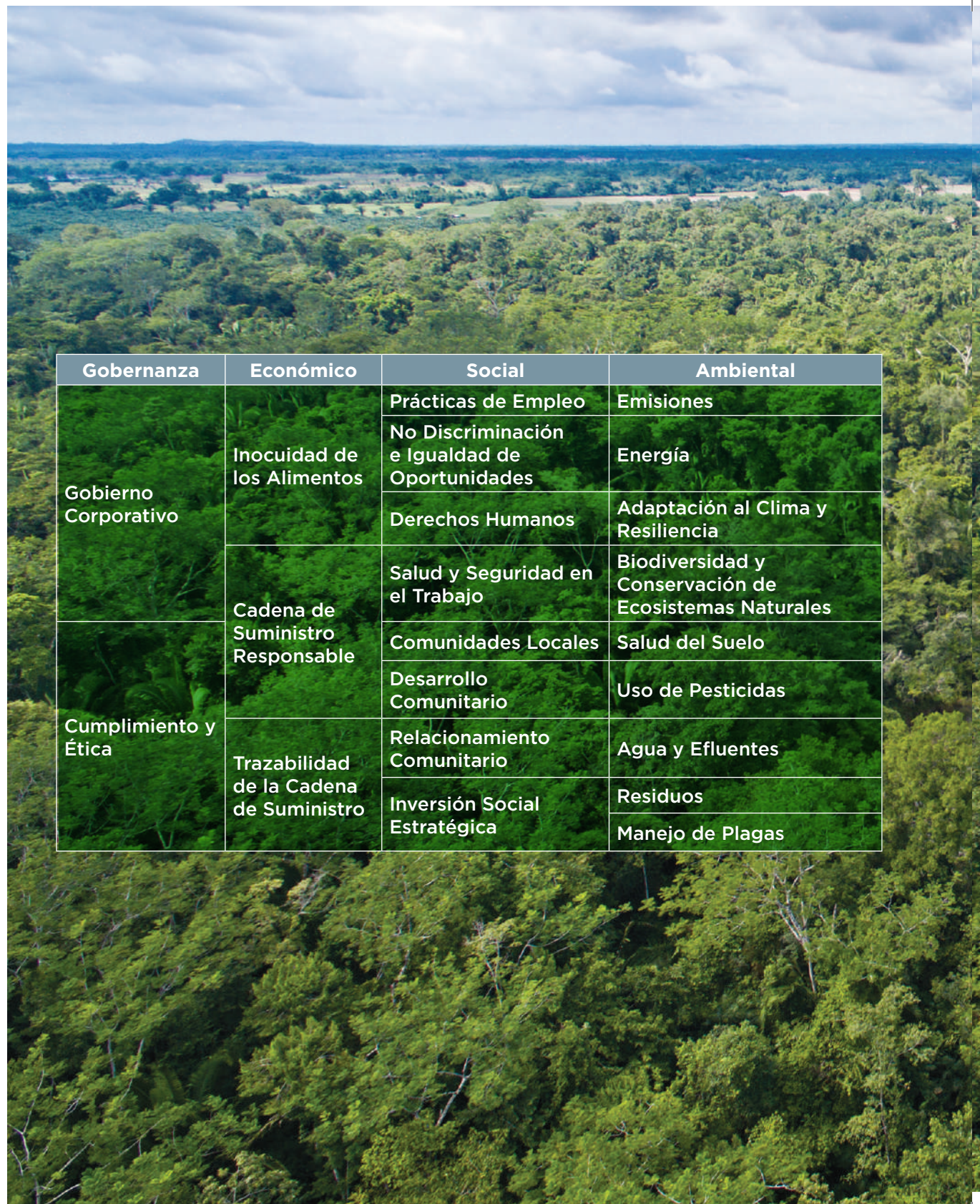
biodiversidad del Parque Nacional El Rosario PANER, así también para realizar donaciones de semillas que permita la distribución y siembra de estas especies en diferentes áreas en donde el clima lo permita.

Esto se ha logrado proveyendo:

- Personal técnico y administrativo de -INAB-.
- Personal técnico y administrativo de Fundación Naturaleza para la Vida-FNPV-.
- Instalaciones del Banco de Germoplasma.
- Edificio Administrativo de -INAB-
- Semillas Forestales.

Además, se cuenta con la cooperación de las siguientes instituciones:

- Instituto Nacional de Boques -INAB-.
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-.
- Fundación Naturaleza para la Vida -NPV-.
- Nacional Agroindustrial S.A. -NAISA-.



Gobernanza	Económico	Social	Ambiental
Gobierno Corporativo	Inocuidad de los Alimentos	Prácticas de Empleo	Emisiones
		No Discriminación e Igualdad de Oportunidades	Energía
	Derechos Humanos	Adaptación al Clima y Resiliencia	
	Cumplimiento y Ética	Cadena de Suministro Responsable	Salud y Seguridad en el Trabajo
Comunidades Locales			Salud del Suelo
Desarrollo Comunitario		Uso de Pesticidas	
Trazabilidad de la Cadena de Suministro		Relacionamiento Comunitario	Agua y Efluentes
	Inversión Social Estratégica	Residuos	
			Manejo de Plagas





MAPEO DE GRUPOS DE INTERÉS

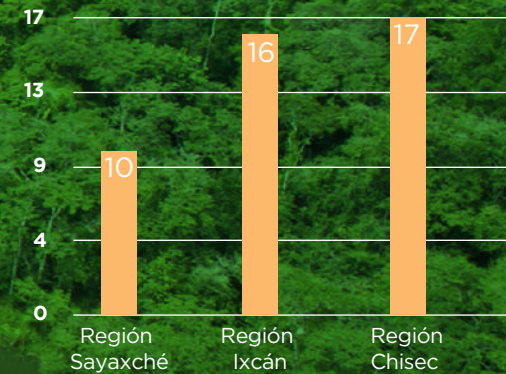
GRI 2-29

Contamos con un mapeo de grupos de interés comunitario basado en el estudio de impacto social y ambiental -EISA-.

El relacionamiento comunitario tiene por objetivo fortalecer la comunicación desarrollando confianza y transparencia para buscar soluciones por medio del diálogo.

Gráfica 2. Mapeo de grupos de interés.

Comunicados en área de influencia



Grupos de interés por actividad

101

Proveedor de RFF

43

Comunidades

29

Entidad gubernamental

26

Proveedor local

13

Entidad no gubernamental

3

Empresa privada

3

GESTIÓN
ECONÓMICA

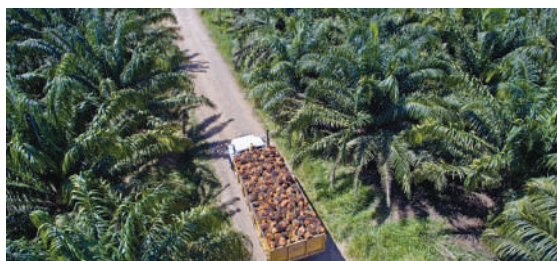


CADENA DE SUMINISTRO RESPONSABLE

GRI 2-6



Meta 9.3



La gestión de la cadena de suministro para la venta de CPO y CPKO tiene un alcance que va desde las actividades en plantación hasta el despacho del producto (aceites o harina). Anualmente realizamos auditorías internas para detectar posibles no conformidades en la gestión de la cadena de suministro, los resultados de estas auditorías y las correcciones o mejoras propuestas son presentadas a

la Junta Directiva a través del “Informe de la Gestión a la Dirección”. Adicional a esto año con año la empresa se somete a auditorías de seguimiento para el sistema de cadena de custodia RSPO Versión 2020.

La Gerencia Industrial y Gerencial General realizan la revisión de indicadores con la alta Dirección entre los que se consideran: fruta cosechada vs presupuesto, porcentaje de extracción de aceite CPO y CPKO, porcentaje de pérdidas en proceso, calidad del aceite (acidez, humedad y DOBI) y producción de compost.

En este período superamos la auditoría anual de seguimiento tres para continuar certificados en SCC RSPO Versión 2020 para Balance de Masas en PPDI y para Identidad Preservada en PPSR. Así también en la empresa comercializadora del grupo Fruit Oil S.A. se obtuvo la certificación de ISCC.

Los porcentajes de extracción promedio para el periodo reportado en ambas plantas de beneficio se muestran en la siguiente tabla.

Porcentaje de extracción

% de extracción APSR / PDI	
Producto	2022/2023
CPO	>24.%
CPKO	>1.8%

TRAZABILIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTRO

GRI 13.23.1, 13.23.2, 13.23.3



Meta 9.b

Tenemos el compromiso con la Sostenibilidad mediante el cumplimiento del estándar de SCC RSPO versión 2020, con este se asegura la trazabilidad de la cadena de suministro.

Contamos con un sistema de cadena de suministro en donde seguimos la trazabilidad desde la cosecha en campo hasta el despacho de aceite crudo de palma, aceite crudo de palmiste y la venta de harina de palmiste, existiendo varios puntos de control en las distintas áreas de la empresa.





Volumen abastecido certificado

El 100 % de nuestro aceite CPO y CPKO en el año 2022 y 2023 fue producido de manera sostenible dentro los modelos de identidad preservada y balance de masas del estándar RSPO.

Proyectos de mejora para certificar a los proveedores conforme a estándares



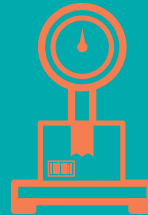
Se creó un mecanismo a través del cual los proveedores de productos y servicios están informados sobre la importancia del cumplimiento de los estándares exigidos por la empresa en materia de RSPO, principalmente en temas de:

01 Trazabilidad en la cadena de suministro

02 Gestión laboral

03 Salud y seguridad ocupacional

MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA



PROVEEDORES



TRANSPORTISTAS DE ACEITE



CAPACITACIONES



EL ACERCAMIENTO CON GRUPOS DE INTERES





NUESTRA GESTIÓN E IMPACTO SOCIAL



La equidad y no discriminación



Se promueven bajo los siguientes principios:

- 1 Se garantiza un trato justo, respetuoso y cortés a todos los empleados en todas las instalaciones laborales.
- 2 Se prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, género, orientación sexual, religión e ideología, asegurando una diversidad inclusiva en el personal.
- 3 Se permite la contratación de personas con capacidades especiales siempre que no se comprometa su salud y seguridad, adaptando las actividades laborales según sus necesidades y habilidades.



PRÁCTICAS DE EMPLEO

GRI 2-7, 3-3, 401-1, 401-2, 405-1, 13.20.1



Meta 8.5; 8.7 y 8.8

Cumplimiento legal y equidad en el trabajo

Nos comprometemos con la observancia del cumplimiento de las leyes laborales vigentes en el país, asimismo la observancia de los convenios internacionales ratificados por Guatemala con relación a los derechos laborales que deben ser reconocidos a todos los trabajadores, es por ello que se creó la Política Laboral que abarca a todos los trabajadores.

De acuerdo con nuestras políticas laborales, nos regimos principalmente por el Decreto 1441 del Congreso de

la República, el Código de Trabajo y sus modificaciones, el decreto 76-78 del Congreso de la República, la Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado; el Decreto 42-92 del Congreso de la República, la Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público; así como el Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que aborda la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación.

Además, se asegura el pago de salarios por encima del mínimo legal,





adaptándolos a las necesidades sociales de las áreas de trabajo. Se ofrece oportunidades laborales tanto a residentes locales y de otras regiones del país.

Bajo nuestra Política de Equidad y No Discriminación, no restringimos el derecho al trabajo por motivos de religión, creencias políticas, preferencias sexuales, sexo, raza o grupo étnico, situaciones de enfermedad, a menos que lo establezca la ley, o por cualquier otra razón inherente a la persona humana.

Se prohíbe el trabajo infantil y se implementan medidas de seguridad para evitar que los menores participen en actividades laborales ilegales. Se fomenta el solidarismo entre los trabajadores, reconociendo su derecho a la libre asociación. Todos los trabajadores tienen derecho a afiliarse al Régimen de Seguridad Social (IGSS) desde el momento de su contratación.

La política de contratación y selección de personal asegura un proceso justo, transparente e inclusivo, conforme a normativas laborales, leyes y principios éticos. El proceso se basa en criterios objetivos y relevantes, sin discriminación. Además, hemos creado un Comité de Género para promover la igualdad en todos los aspectos del empleo.

Estas prácticas no solo fortalecen nuestro equipo y garantizan la continuidad operativa, sino que también generan un impacto positivo

en las comunidades locales y promueven un ambiente laboral justo y ético, manifestándose en varios aspectos:

- 1. Generación de empleo digno:** Proporcionamos oportunidades que respetan los derechos laborales básicos, como salarios justos, condiciones laborales seguras y horas razonables, contribuyendo al bienestar de la comunidad.
- 2. Respeto a los derechos humanos:** Nuestro compromiso con el respeto a los derechos humanos se refleja en el trato digno y respetuoso que reciben nuestros trabajadores en todas las áreas de trabajo, más allá de lo exigido por la ley.
- 3. Promoción de la igualdad y no discriminación:** Promovemos un entorno inclusivo donde todas las personas tienen igualdad de oportunidades, independientemente de su origen, género, raza u otras características, fomentando la diversidad en el lugar de trabajo.

Formación

GRI 404-1

Comprometidos con la formación integral de nuestros trabajadores,

presentamos los siguientes datos que reflejan nuestro compromiso con su crecimiento profesional y la mejora continua:



Trabajadores

Los trabajadores se desglosan de la siguiente manera:

Número de trabajadores administrativos

2022		2023	
M	F	M	F
+500		+500	
+450	+50	+460	+50

M = Masculino F = Femenino

Cumplimiento de Programas de Capacitación por Mes:

	2022	2023
MES	REALIZADAS	REALIZADAS
Enero	17	30
Febrero	18	40
Marzo	20	30
Abril	16	40
Mayo	19	47
Junio	24	60
Julio	27	68
Agosto	31	84
Septiembre	22	58
Octubre	19	32
Noviembre	22	33
Diciembre	9	16
TOTAL	235	538

El cuadro refleja el cumplimiento del plan anual de capacitaciones y entrenamiento para los años 2022 y 2023, el cual fue desarrollado conforme a lo programado, nos indica el compromiso firme con la formación de nuestros trabajadores para la construcción de capacidades y su desarrollo integral.





Número de trabajadores operativos agrícolas

2022		2023	
Fijo	Temporal	Fijo	Temporal
+600	+300	+600	+600
M	F	M	F
+900	+5	1,000	+90

M = Masculino F = Femenino

En el año 2022, se observa que habían mas de 600 trabajadores con contratos fijos y mas de 300 con contratos temporales. **Para el año 2023, el número de trabajadores con contratos fijos fue similar al año anterior**, mientras que el número de trabajadores con contratos temporales se incrementó significativamente a mas de 600.

En el año 2022, el número de trabajadores masculinos fue de mas de 900, mientras que solo 5 trabajadores eran femeninos. Sin embargo, **en el año 2023, tanto el número de trabajadores masculinos como femeninos aumentó considerablemente**, a mas de 1,000 trabajadores masculinos y mas de 90 trabajadoras femeninas.

Hemos alcanzado notables logros que resaltan su compromiso con el crecimiento interno y la retención de talento. En relación con las promociones internas, superamos la meta establecida, logrando un 36.4%

del total de contrataciones, siendo diciembre uno de los meses más destacados con un 66.7%. Asimismo, al mantener el índice de rotación de personal en un meritorio 3%, por debajo de la meta del 5%, evidenciamos un ambiente laboral estable y un fuerte compromiso con la retención de talento. Además, cumplimos al 100% con las capacitaciones programadas en el Programa Anual de Capacitaciones y Entrenamiento (PACE), fortaleciendo la competencia y el desarrollo profesional de nuestros trabajadores.

DERECHOS HUMANOS

GRI 3-3, 406-1,



Meta 8.7



Meta 16b

La Política de Derechos Humanos de APSR se centra en el respeto y protección de los derechos humanos, conforme a la Declaración Universal de Derechos Humanos y los principios fundamentales de la Organización

Internacional del Trabajo. Su implementación se realiza a través de diversas estrategias:

01 Comunicación y Concientización:

Se proporciona capacitación regular sobre derechos humanos a todos los trabajadores. Así también se establecen canales de comunicación efectivos para informar sobre la política y su importancia.

02 Mecanismos de Denuncia y Protección:

Se establece un sistema confidencial de quejas y reclamos para reportar violaciones de derechos humanos, garantizando la protección contra represalias para quienes denuncien violaciones.

Avances obtenidos

1. No Discriminación e Igualdad de Oportunidades:

Reducción significativa de casos de discriminación mediante políticas inclusivas y programas de sensibilización, aumentando la diversidad del personal mediante procesos de contratación más equitativos y promoción interna basada en el mérito.

2. Trabajo Forzoso u Obligatorio:

Ausencia de casos de trabajo forzoso en la cadena de suministro durante auditorías regulares, con la colaboración de manera exitosa de los proveedores para eliminar cualquier indicio de trabajo forzoso, fortaleciendo prácticas éticas en la cadena de valor.

3. Trabajo Infantil:

Implementación efectiva de medidas preventivas para garantizar la inexistencia de trabajo infantil en la cadena de suministro. Colaboración con comunidades locales para promover la educación y el desarrollo infantil como parte de la lucha contra el trabajo infantil.

4. Libertad de Asociación y Negociación Colectiva:

Mantenimiento de un entorno propicio para la libertad de asociación, respaldado por canales de comunicación abiertos y respeto por los derechos de los trabajadores. Acuerdos exitosos alcanzados a través de negociaciones colectivas que han mejorado las condiciones laborales y fortalecido la relación entre la empresa y sus trabajadores.

5. Comités:

Agroindustria Palmera San Román cuenta con varios comités, entre estos el comité de Quejas y Reclamos, Salud y Seguridad Ocupacional y de Género, este último es un órgano de consulta,

formación y participación para la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres; propiciando la comunicación y facilitando la participación de las mujeres en los diferentes espacios de los departamentos que conforman la empresa.

SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

GRI 403-1, 403-2, 403-4, 403-5, 403-9, 403-10



Meta 8.8

La empresa se enfoca en la producción y extracción de aceite crudo de palma, con políticas sólidas para cumplir con estándares de Salud y Seguridad Ocupacional -SSO-, tanto nacionales como internacionales. El alcance de estas políticas abarca la

protección de todos los trabajadores, incluyendo operaciones y proveedores de servicios. Para su orientación y ejecución se siguen las siguientes pautas:

Estándares nacionales e internacionales



Para ello, se basa en los siguientes principios:

- 1 **Cumplimiento legal:** Riguroso apego a la legislación nacional e internacional.
- 2 **Identificación y evaluación de riesgos:** Constante evaluación de riesgos laborales.
- 3 **Implementación de medidas de prevención y control:** Aplicación de medidas efectivas para prevenir riesgos.
- 4 **Capacitación continua:** Formación constante de empleados sobre riesgos y seguridad.
- 5 **Equipos de protección personal adecuados:** Suministro de EPP necesarios para la seguridad laboral.
- 6 **Inspecciones periódicas:** Evaluaciones regulares para mantener la seguridad laboral.
- 7 **Participación de los trabajadores:** Fomento de la participación activa de los trabajadores en la gestión de riesgos.

Destacan los logros en la reducción de accidentes laborales y la certificación RSPO, demostrando el compromiso de



la empresa con la seguridad y sostenibilidad. Los principales desafíos futuros incluyen la salud mental en el trabajo y la adaptación a cambios en la fuerza laboral y regulaciones.

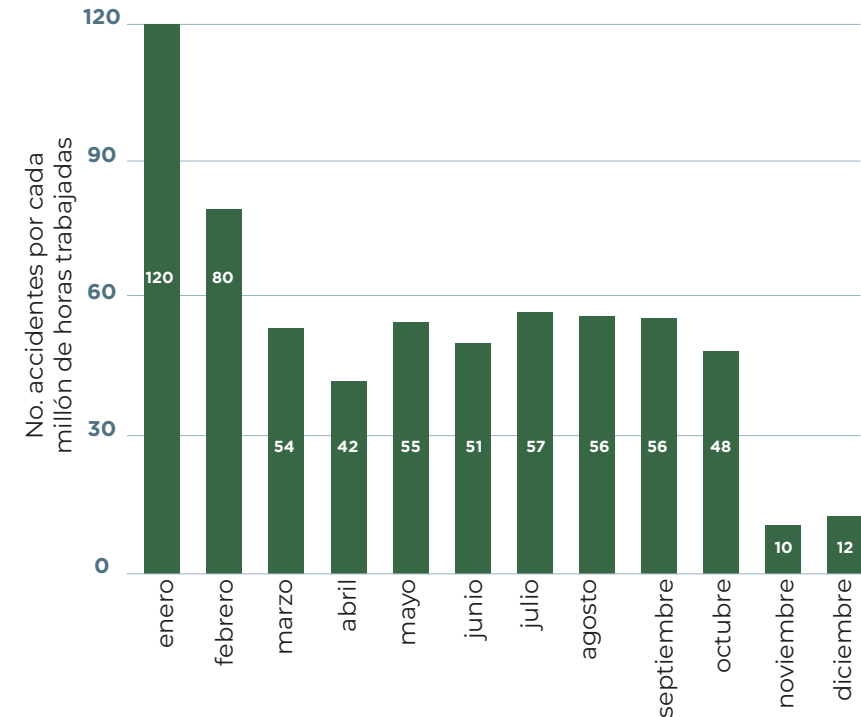


Además, se estableció un sistema de gestión de SSO, con monitores designados en cada centro de trabajo para garantizar el cumplimiento de políticas y procedimientos. La empresa también en cumplimiento con las normativas vigentes cuenta con un Plan de Salud y Seguridad Ocupacional registrado ante el MINTRAB, demostrando su compromiso con la protección de trabajadores.

El proceso de identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes es fundamental para la gestión de riesgos. La colaboración entre personal capacitado y gerentes garantiza la precisión y efectividad de este proceso.



Tiempo improductivo por accidentes. Agroindustria Palmera San Román y Palmas del Ixcán - 2023



La promoción de la salud de los trabajadores incluye la facilitación del acceso a servicios médicos y programas de bienestar. La prevención y mitigación de impactos negativos en la SSO son centrales para la empresa, con enfoque en la evaluación de riesgos, prevención de accidentes, acceso a atención médica y participación de los trabajadores.

La grafica TIA representa el tiempo improductivo por accidente de trabajo, de Agroindustria Palmera San Roman y Palmas del Ixcán, pudiendo evidenciarse una disminución del TIA durante la época pico de producción.

RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

GRI 3-3



Meta 16.6



Meta 17.17

Mecanismos para el relacionamiento comunitario



Se cuentan con las siguientes políticas y procedimientos para dar seguimiento a la buena gestión comunitaria:

- Política de derechos humanos, donde se establece el respeto a los derechos humanos y a los defensores de los derechos humanos tomando de base los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- Política de puertas abiertas que permite a todos los grupos de interés conocer o solicitar información relevante de importancia de nuestros procesos.
- Política de equidad y no discriminación, aplicando los derechos humanos de la Carta Universal.
- Política de Responsabilidad Social Empresarial, permitiendo aumentar el bienestar, las oportunidades y capacidades nuestros trabajadores sus familias y comunidades de incidencia directa.
- Política ambiental, basados en la legislación ambiental vigente nacional y los tratados ratificados por Guatemala. Entre ellos manejo responsable del agua, no deforestación, no caza, no pesca. Manejo responsable de residuos y desechos, protección de especies raras amenazadas en peligro de extinción, etc.
- Política de salud y seguridad ocupacional, permitiendo que las condiciones de trabajo sean seguras para proteger

en todo momento la vida, la salud y el bienestar de nuestros trabajadores.

- Procedimiento de sistema de quejas y reclamos, es el mecanismo para atender, gestionar y administrar la recepción, resolución y cierre de quejas y reclamos planteadas por los diferentes grupos de interés internos y externos.
- Para el relacionamiento con nuestros grupos de interés se cuentan con procedimientos de Planificación de la comunicación y desarrollo social, Identificación de Actores Comunitarios e Institucionales, entre otros procedimientos.

Promoción de relacionamiento comunitario

De acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos, se realizan actividades dentro de la zona de influencia directa de APSR, por ejemplo, con la política de puertas abiertas, las autoridades locales y otros grupos de interés, realizan visitas a las plantas de beneficio para conocer el proceso de extracción de aceite, manejo integrado de residuos y desechos, y otras actividades relacionadas con la sostenibilidad.

Así también se fomenta el relacionamiento con los grupos de interés, por medio de promotores comunitarios quienes visitan y



socializan en las comunidades los diferentes temas relevantes, entre los que destacan políticas, procedimientos, contratación de personal entre otros, con el objetivo de promover la comunicación continua y atención de temas de interés comunitario que deseen comunicar a la empresa.

Buscamos alianzas con las comunidades de influencia y municipalidades interesadas, el actor principal son las comunidades quienes gestionan su propio desarrollo dándoles acompañamiento cuando sea necesario. De acuerdo con los Objetivos De Desarrollo Sostenible, el Objetivo 3: Salud y Bienestar y el Objetivo 4: Educación de Calidad, son los ejes en donde se aporta buscando alianzas para realizar actividades de acuerdo con las necesidades de las comunidades.

INVERSIÓN SOCIAL ESTRATÉGICA

GRI 3-3

A través de la política de responsabilidad social empresarial se tiene como objetivo generar un impacto positivo en los distintos ámbitos de acción: laboral, ambiental, social, y económico de los grupos de interés, propiciando que estas prácticas promuevan el desarrollo, al mismo tiempo que contribuyan a la competitividad, la mejora continua y sostenibilidad de APSR.

Logros

- a. Comunicación activa, transparente y la aplicación de nuestras políticas y procedimientos.

Se ha fortalecido la confianza de nuestras comunidades de influencia, permitiendo espacios de diálogo más abiertos permitiendo así buscar alternativas de resolución.

La atención en salud en alianzas con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ha permitido que las



áreas de influencia directa con los grupos de interés cuentan con la atención primaria en salud, logrando mejorar la salud reproductiva y atención materno infantil, desde el embarazo, hasta la edad de 5 años de los niños, facilitando la vacunación de niños, mujeres y jóvenes.

Con el programa de NIÑO SANO, se realiza el seguimiento a cada niño o niña del área de influencia permitiendo evitar, disminuir y controlar la desnutrición infantil. Durante todo el año se prestan servicio de consulta externa a pacientes en el área delimitada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

En cuanto a la educación se apoya directamente a la infraestructura y equipamiento de escuelas priorizadas. Motivamos a la docencia por medio de incentivos económicos que benefician a los docentes de atención primaria y educación básica.







Impulsamos los programas de Aulas Digitales en alianzas con Profuturo y el Ministerio de Educación, para fortalecer el uso de la tecnología digital en el aula por medio de plataforma que contiene el programa de educación nacional y uso de tabletas para cada alumno.

- b.** Fortalecimiento de la confianza comunitaria por medio de la comunicación y diálogo abierto.

Las actividades promovidas para el relacionamiento comunitario, se ejecutaron mediante actividades propuestas en el Plan de Contribución al Desarrollo Sostenible, el cual permite contribuir al Desarrollo Sostenible de las comunidades de influencia directa de la empresa, a través de la identificación de necesidades de las comunidades y de la ejecución de proyectos identificados en conjunto con las partes interesadas.

Los proyectos desarrollados surgen en parte a partir del Estudio de Impacto Social y Ambiental -EISA-

Actividades del plan de contribución al **desarrollo comunitario**



Reducción de la pobreza

Económico

Empresarios formando Empresarios (pequeños productores de RFF)

Fondo Semilla
-Cajas de Ahorro comunitario-



Acceso a una educación de calidad

Social

Alfabetización Bilingüe para Hombres y Mujeres de Comunidades de Influencia

Educación digital para Niños y Niñas de Educación Primaria

Contribución Económica para Pago de Docentes de Nivel Primario y Básico.

Contribuciones para el remozamiento y equipamiento de Escuelas Primarias

Acceso a la Salud y al Bienestar

Atención primaria en salud de la población

Disminuir la morbi-mortalidad Materno Infantil de la población





Ambiental

Apoyo, mejora, y garantía de la seguridad alimentaria

Implementación de Huerto comunitario de Hortalizas

Implementación de Huertos familiares

Conservación o restauración de los recursos naturales

Banco de Germoplasma de especies forestales endémicas



Mecanismo de quejas

GRI 2-16, 2-26



Meta 16.5

Se cuenta con un sistema de quejas y reclamos el cual tiene como objetivo atender, gestionar y resolver las quejas y reclamos planteadas por los diferentes grupos de interés internos y externos de APSR.

Este sistema está dirigido y es aplicable para todo el personal de la empresa y grupos de interés.

El procedimiento de sistema de quejas y reclamos, es administrado por un call center operando por un tercero y gestionado por un oficial designado y comité interno, quienes tienen la responsabilidad de diligenciar todas las quejas, reclamos o sugerencias y dar soluciones confidenciales y públicas cuando sea necesario.

Este sistema se encuentra disponible para todos los grupos de interés internos y externos. El comité de quejas y reclamos es el gestor de este mecanismo, el cuál ha integrado a trabajadores que pertenecen a diferentes áreas y departamentos de APSR.

La recepción de las quejas y reclamos se realiza a lo largo de todo el año, la revisión de buzones se realiza dos veces al mes, las reuniones del comité al menos 8 reuniones se sostienen durante todo el año, pero no se limitan a lo anterior ya que se pueden realizar más reuniones según se requiera.



Descripción y clasificación:

- a.** Queja: cualquier expresión verbal, escrita o en medio electrónico de insatisfacción o inconformidad con la conducta o el proceder de alguna persona o algún grupo de interés y que requiere respuesta
- b.** Reclamo: cualquier expresión verbal, escrita o en medio electrónico, de insatisfacción referida a la prestación de un servicio o la deficiente atención de una autoridad, es una declaración formal por el incumplimiento de un derecho que ha sido perjudicado o amenazado.
- c.** Código de ética: cualquier expresión verbal, escrita o en medio electrónico, que tiene por objeto las líneas de comportamiento promoviendo la honestidad, lealtad, integridad y respeto.

Las quejas se pueden presentar por medio de:

- a.** Buzones de quejas y reclamos.
- b.** Vía telefónica.
- c.** Vía WhatsApp.
- d.** Vía correo electrónico.
- e.** Vía página web.

SISTEMA DE ATENCIÓN A QUEJAS Y CONSULTAS

Comunicación.
 Confianza.
 Proceso.

ESTE SISTEMA SIRVE PARA:

Facilitar la comunicación de quejas o consultas de las partes interesadas relevantes que podrían estar siendo afectadas por las operaciones de PALMAS DEL IXCÁN: Prestar atención y respuesta oportuna a las mismas.

LAS QUEJAS O CONSULTAS PODRÍAN ESTAR RELACIONADAS CON:

- Atención al Cliente
- Comportamiento Ético
- Derechos Humanos
- El Trabajo
- La Comunidad
- Medio Ambiente
- Nuestros Productos
- Transparencia

¿CÓMO COMUNICAR TÚ QUEJA O HACER TÚ CONSULTA?

+(502) 2378-1951
 +(502) 5000-1197

quejasysugerencias.pdi@eticel.com
 www.palmasdelixcan.com

Te presentamos a
Don Román
 "El embajador inigualable"

Hola, juntos somos parte de la familia **Palmas del Ixcán** no te asombres si me ves en todas partes me encantaría ser tu guía y sobre todo tu amigo.

¡Qué formemos un gran equipo!

PALMAS DEL IXCÁN



Toda información proporcionada es **CONFIDENCIAL.**



Ser lo más claro posible al momento de comunicar tu queja o al hacer tu consulta.

SISTEMA DE QUEJAS



Ninguna persona será víctima de represalias o intimidación por utilizar el sistema de Quejas y consultas, asegurando el anonimato si es solicitado.



Para consultar el avance de tu caso, el cual no debe de pasar los 45 días calendario para ser resuelto, dependiendo del caso.

PROCESO



5

NUESTRA GESTIÓN
E IMPACTO AMBIENTAL



Agroindustria Palmera San Román cuenta con un área de Gestión Ambiental el cual promueve prácticas ambientales sostenibles, a través de la política ambiental que tiene como objetivo impulsar y garantizar la protección y conservación del ambiente adoptando el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes y ratificadas en Guatemala como vía para asegurar la sostenibilidad de la empresa, aplica para todos los trabajadores y grupos de interés en sus actividades comerciales y productivas.

Agroindustria Palmera San Román S.A. está comprometida con el medio ambiente por lo que nuestro compromiso nos motiva a participar no solo como socios de la Gremial de Palmicultores de Guatemala -GREPALMA-, sino que también estamos comprometidos en adoptar los 8 ejes estratégicos que como línea de acción tiene establecida la gremial dentro de su política ambiental y cambio climático, siendo estos nuestra base principal y líneas de acción:

1. Manejo del agua en las plantaciones y plantas de beneficio.
2. Acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático.

3. Manejo de residuos sólidos, orgánicos e inorgánicos
4. Manejo y conservación del suelo.
5. Conservación y restauración de la diversidad biológica.
6. Relacionamiento social.
7. Sistematización de la información sobre el ambiente y el cambio climático para determinar la línea base y los avances e implementación de la política.
8. Desarrollo de capacidades.

La empresa consiente de los impactos ambientales ha realizado un compromiso voluntario de cero deforestaciones en el cual en el año 2,019, firmo la declaración pública del compromiso en conjunto con GREPALMA, con lo cual nos comprometemos a no deforestar, para contribuir a la conservación y restauración ambiental de los ecosistemas.

Sumado a estos esfuerzos que representan un compromiso real para velar por el medio ambiente, en conjunto con GREPALMA, llevamos a cabo verificaciones satelitales en nuestras áreas de cultivo a través de la organización Holandesa Satelligence, quien ha venido verificando y monitoreando desde octubre 2,020.

EMISIONES

GRI 3-3, 305-1, 305-2



Meta 7.2

Monitoreo de Emisiones de Partículas

Orientamos y ejecutamos la gestión de las emisiones monitoreando la concentración de partículas suspendidas menores de 10 micras y totales, bióxido de azufre y nitrógeno dos veces al año y en tres puntos dentro del área de la finca.

La gestión de las emisiones y los resultados de dicha evaluación se ven reflejados en los resultados los cuales demuestran que la concentración de partículas suspendidas menores





de 10 micras y totales, bióxido de Azufre y Nitrógeno se encuentran por debajo los valores estandarizados por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (USEPA por sus siglas en inglés).

En el 2022 y 2023 se llevó a cabo el estudio para reportar las emisiones netas por cada una de las operaciones productivas, además de analizar los aspectos clave que permitieron realizar planes en el corto, mediano y largo plazo para disminuir los impactos generados por la operación.

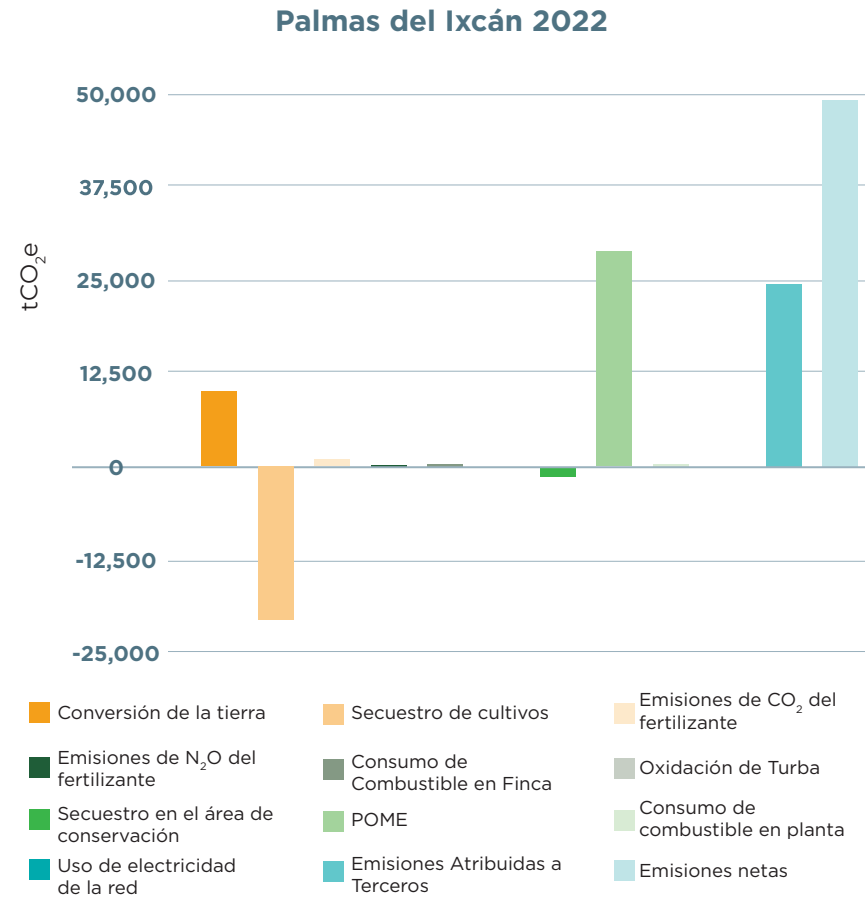
Estimación de Gases de Efecto Invernadero

Se realiza el cálculo de emisiones para cada una de nuestras plantas de beneficio con sus respectivas bases de suministro, mediante la estimación de la huella de carbono resultante de nuestras operaciones en la fase agrícola e industrial.

Estimación huella de carbono PALMGHG año 2022, Palmas del Ixcán

- Los valores obtenidos de emisiones para las plantaciones que abastecen a la Planta Palmas del Ixcán fueron de -9124.97 tCO₂e de las áreas propias y de 24385.52 tCO₂e de terceras partes (productores externos de fruta convencional).
- Las emisiones de la extractora fueron equivalentes a 0.21 tCO₂e/trFF y las de la palmistería de 7205.84 tCO₂e. Las emisiones por tonelada de producto fueron: 1.05 tCO₂e para CPO y PK, 1.05 tCO₂e para PKO y PKE respectivamente.

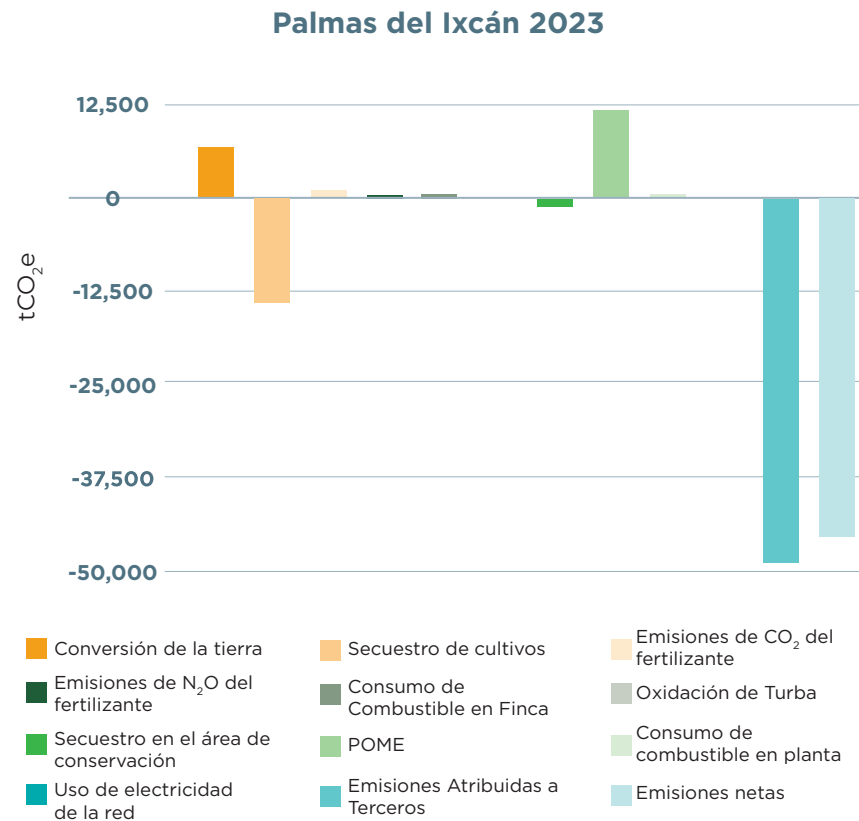
Gráficamente los resultados se presentan a continuación:



Estimación huella de carbono PALMGHG año 2023, Palmas del Ixcán

- Los valores obtenidos de emisiones para las plantaciones que abastecen a la planta Palmas del Ixcán fueron de -7526.35 tCO₂e de las áreas propias y de -48,103.99 tCO₂e de terceras partes (productores externos de fruta convencional).
- Las emisiones de la extractora fueron equivalentes a 0.15 tCO₂e/tRFF y las de la palmistería de -6110.26 tCO₂e. Las emisiones por tonelada de producto fueron: -1.81 tCO₂e para CPO y PK, -1.79 tCO₂e para PKO y PKE respectivamente.

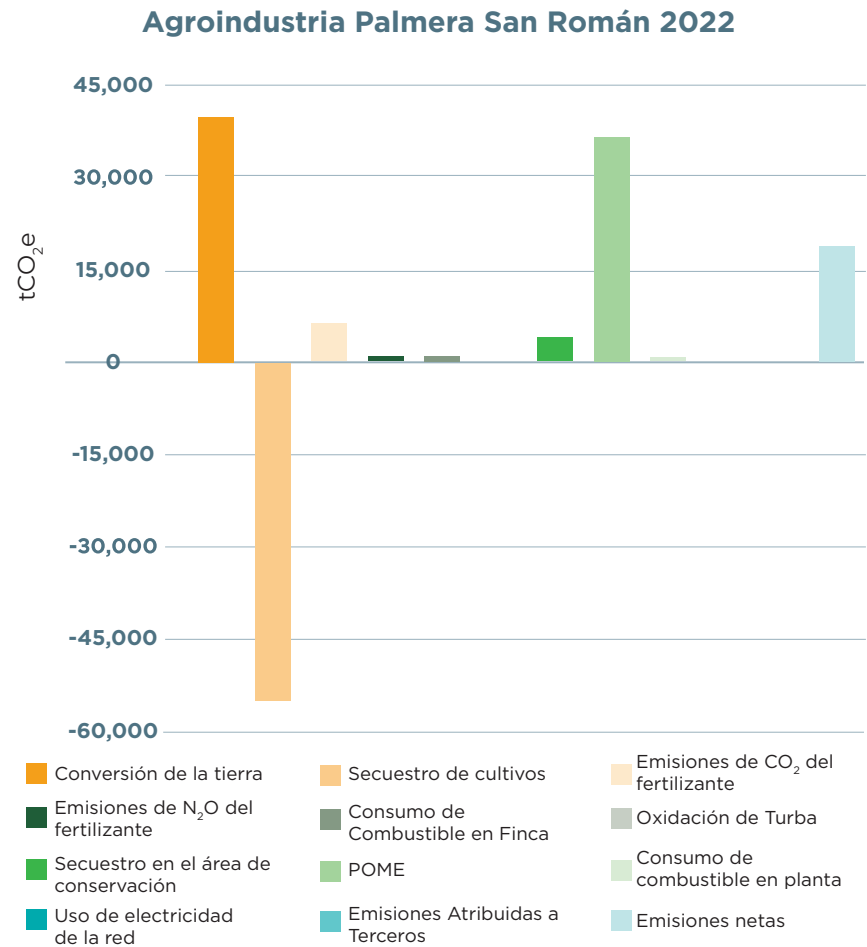
Gráficamente los resultados se presentan a continuación.



Estimación huella de carbono PALMGHG año 2022, Agroindustria Palmera San Román.

- Los valores obtenidos de emisiones para las plantaciones que abastecen a la Planta San Román fueron de -14,281.28 tCO₂e. Las emisiones de la extractora fueron equivalentes a 0.21 tCO₂e/tRFF y las de la palmistería de 3,768.75 tCO₂e.
- Las emisiones por tonelada de producto fueron de: 0.44 tCO₂e para CPO, 0.44 tCO₂e PK, 0.51 tCO₂e PKO y 0.51 tCO₂e PKE respectivamente.

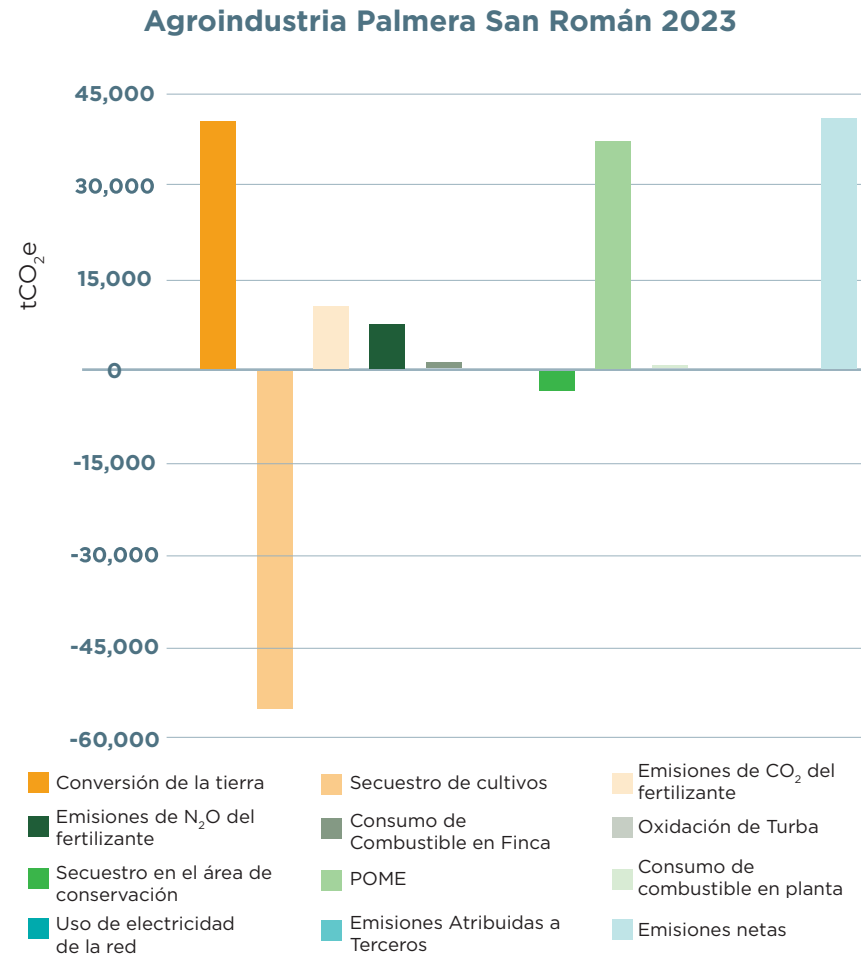
Gráficamente los resultados se presentan a continuación.



Estimación huella de carbono PALMGHG año 2023, Agroindustria Palmera San Román.

- Los valores obtenidos de emisiones para las plantaciones que abastecen a la Planta San Román fueron de 460.24 tCO₂e. Las emisiones de la extractora fueron equivalentes a 0.24 tCO₂e/tRFF y las de la palmistería de 6,537.25 tCO₂e
- Las emisiones por tonelada de producto fueron de: 0.84 tCO₂e para CPO, 0.84 tCO₂e PK, 0.99 tCO₂e PKO y 0.99 tCO₂e PKE respectivamente.

Gráficamente los resultados se presentan a continuación.



ENERGÍA

GRI 3-3, 302-1

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Agroindustria Palmera San Román S.A. cuenta con un plan de eficiencia energética el cual está enfocado a mejorar la eficiencia del uso de combustibles fósiles, optimizando la energía renovable permitiendo así reducir considerablemente la emisión de los gases de efecto invernadero -GEI-.

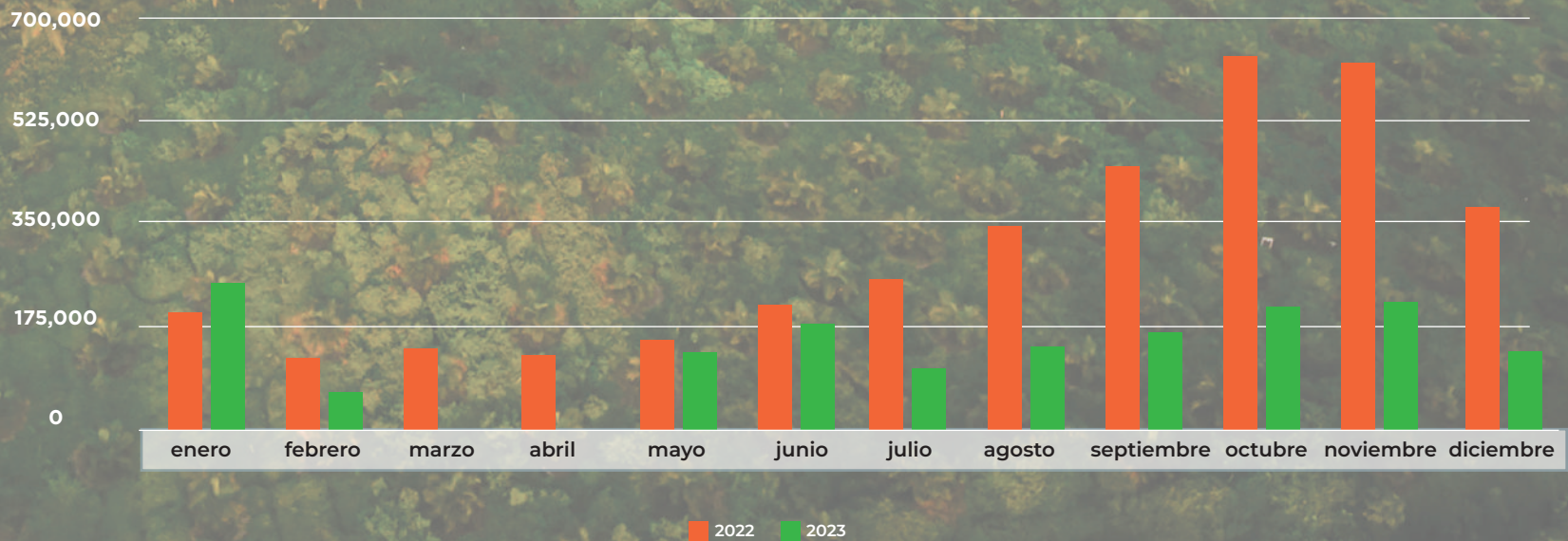
Los tipos de energía utilizados en nuestra unidad de certificación Agroindustria Palmera San Roman S.A. y Palmas del Ixcán son el consumo de combustibles y energía de la red nacional para nuestras actividades agrícolas e industriales, así también en nuestras plantas de beneficio Palmera San Román y Palmas del Ixcán, generan energía sustentable por medio de cogeneración.



Agroindustria Palmera San Román energía generada por cogeneración kWh



Palmas del Ixcán energía generada por cogeneración kWh



ADAPTACIÓN AL CLIMA Y RESILIENCIA

GRI 13.2.1



Dentro de los retos más importantes es la estimación anual y seguimiento de la huella de carbono de la producción de aceite de palma, con lo que esperamos tener una reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y fijación de carbono bajo el enfoque de desarrollo con bajas emisiones.

Las actividades que desarrollamos para contribuir a la mitigación del cambio climático y la resiliencia, están alineadas a los 8 ejes estratégicos establecidos por la gremial de palmicultores -GREPALMA- dentro de su política ambiental y cambio climático.

BIODIVERSIDAD, ALTOS VALORES DE CONSERVACIÓN AVC Y ALTAS RESERVAS DE CARBONO ARC

GRI 3-3, 304-1



Metas 13.2 ; 13.3



Meta 15.1

Los Altos Valores de Conservación -AVC-, son valores biológicos, ecológicos, sociales o culturales que son notablemente significativos o críticamente importantes a nivel nacional, regional o global.

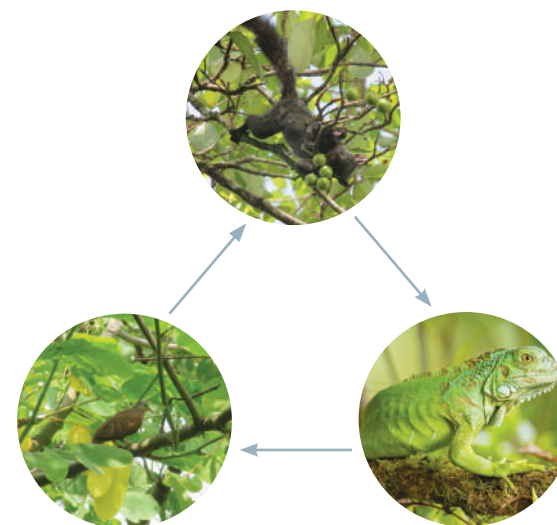
Los planes de manejo de Altos Valores de Conservación (AVC) tienen sus propios mecanismos de evaluación que en conjunto son las actividades que se realizan, al ejecutar las acciones

de los planes de manejo, se llevan a cabo los monitoreos y se realizan los análisis de resultados.

Consultores externos han realizado nuestros estudios de -AVC- y los informes indican que hay presencia de AVC en diversas áreas, dentro de los cuales se identifican los siguientes:

- **AVC1:** Diversidad de especies.
- **AVC3:** Ecosistemas y hábitats.
- **AVC4:** Servicios ecosistémicos.
- **AVC5:** Necesidades de la comunidad.

También es importante mencionar que dentro de los estudios de AVC se identifican especies Raras Amenazadas y en Peligro de Extinción -RAP-, para las especies identificadas se realizan distintas actividades según los planes de manejo de -AVC- establecidos.









Actividades que se ejecutan para fomentar el AVC1, AVC3, AVC4 y AVC5:

- Colocación de rótulos de prohibiciones en las áreas de conservación del proyecto y en los límites de la empresa, para así poder evitar la extracción y depredación de flora y fauna silvestre.
- Capacitaciones de concientización ambiental en las comunidades que se encuentren en la zona de amortiguamiento y comunidades cercanas al proyecto.
- Capacitaciones al personal de Agroindustria Palmera San Román S.A Sobre “Qué son AVCs y Especies RAP”.
- Monitoreo de fauna dentro de las áreas de conservación de la empresa.
- Reforestaciones, restauración de corredores biológicos, en zonas ribereñas y en bordes de afluentes para evitar la erosión.
- Monitoreo de la calidad del agua.
- Monitoreos de agua físico químicos (quebradas, arroyos y ríos).

AGUA Y EFLUENTES

GRI 3-3, 303-1



Metas 6.4

Uso del Agua

Contamos con un Plan de Manejo Hídrico el cual nos orienta en el alcance e impacto de nuestras operaciones en el tema agua. Nuestro abastecimiento principal lo obtenemos del Río Limón que se encuentra al Oeste de la cabecera municipal de Chisec, Alta Verapaz y Río Salinas (Chixoy) ubicado en Sayaxche Petén.

El agua después de ser captada, se utiliza para los siguientes procesos: Extracción de aceite, uso doméstico, red de hidrantes del sistema contra incendios y algunas actividades agrícolas.



Origen del agua

Del Río Limón se utiliza menos del 0.03% de su caudal y del Río Salinas se utiliza menos del 0.006% de su caudal, esta agua es utilizada para el proceso industrial y uso doméstico. El agua tomada para el proceso tiene una relación de 1 mts³ de agua por 1 tonelada de fruta fresca procesada.

Manejo del agua

Para los efluentes de las diferentes operaciones nos basamos en el cumplimiento del Acuerdo Gubernativo 236-2006:





AGROINDUSTRIA
PALMERA
SAN ROMÁN



VIVERO FORESTAL



AGROINDUSTRIA
PALMERA
SAN ROMÁN



“REGLAMENTO DE LAS DESCARGAS Y REUSO DE AGUAS RESIDUALES Y DE LA DISPOSICIÓN DE LODOS”

con la cual todas las descargas de agua residual son reusadas en los campos del cultivo de palma a través de fertirriego tipo I, para éste tipo de cumplimiento existen dos tipos de manejo, el que le damos al agua residual provenientes baños y de uso personal, para lo cual tenemos implementadas plantas de tratamiento ordinarias y el efluente proveniente del agua utilizada para la extracción de fruta, en la cual se maneja con plantas de tratamiento de tipo lagunar.

El manejo del agua potable se realiza tomando en cuenta la norma COGUANOR 29001 y 29005, con la cual se promueve el acceso al agua potable en cada una de las instalaciones de la empresa, dejándolo plasmado dentro de nuestro Plan Hídrico. Se cuenta con un programa de vigilancia y control de agua potable, en el cual se lleva el registro de las frecuencias y parámetros de la calidad del agua, para determinar que sea apta para el consumo humano.

Para el caso de los efluentes se monitorean dos veces al año según lo establece la normativa ambiental vigente Acuerdo Gubernativo 236-2006: Los monitoreos confirman

que el efluente del proceso industrial cumple con la normativa ambiental vigente.

RESIDUOS

GRI 3-3, 306-1



Metas 12.5

Orientamos y ejecutamos la gestión de residuos a través de la política ambiental.

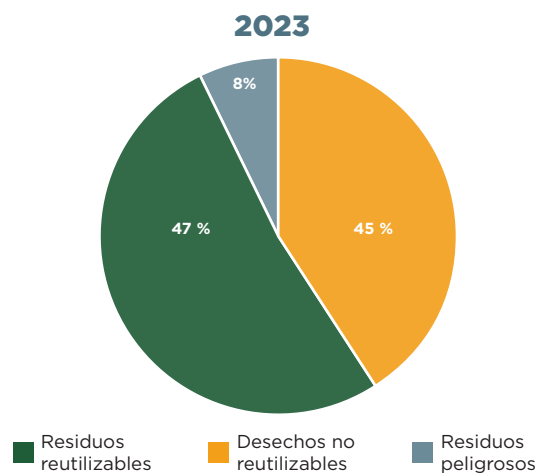
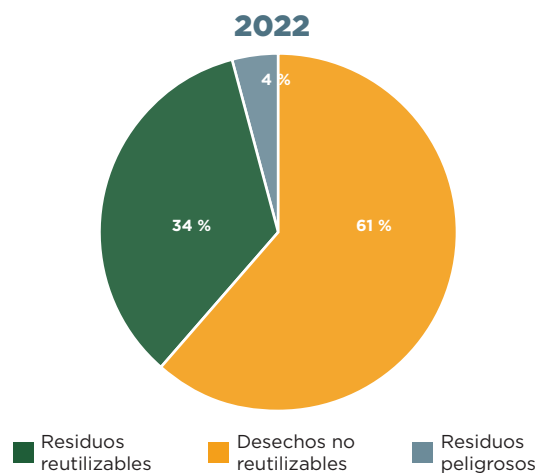
Toda la gestión de residuos la realizamos mediante empresas que cuentan con licencia ambiental vigente para hacer la disposición final adecuada a cada residuo.



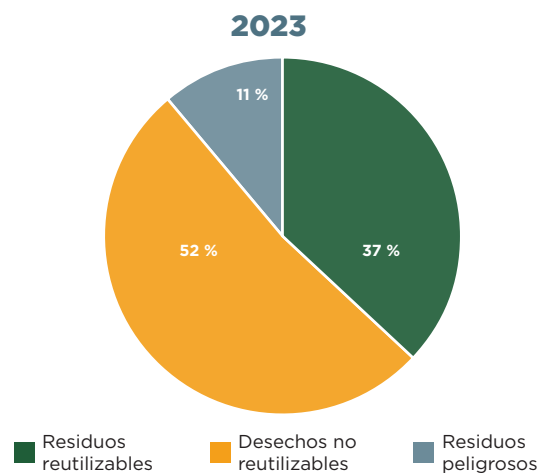
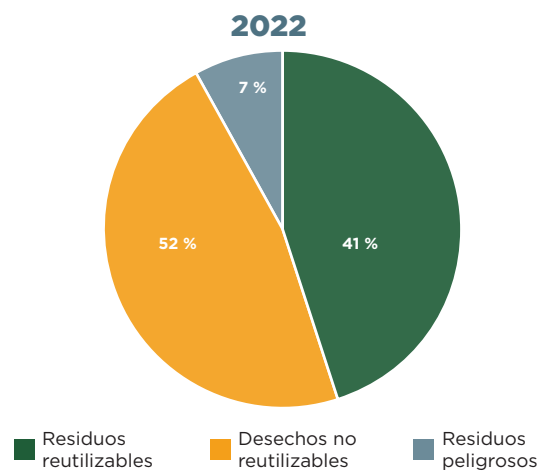
En nuestra gestión de residuos hemos reducido el uso de *duoport* dentro de nuestras operaciones y además, cuantificamos los residuos tomando de base nuestra caracterización.



Para el año 2022 y 2023 la generación de residuos y desechos de Agroindustria Palmera San Román, se catalogan de la siguiente manera:



Para el año 2022 y 2023 la generación de residuos y desechos de Palmas del Ixcán, se catalogan de la siguiente manera:



BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS DEL CULTIVO DE LA PALMA DE ACEITE

GRI 13.6.1



Metas 12.4

Dentro de las buenas prácticas agrícolas del cultivo de palma de aceite, Agroindustria Palmera San Román S. A. desarrolla una serie de actividades para el manejo del cultivo. Dichas actividades están direccionadas a la búsqueda de productividad, eficiencia y sostenibilidad.

Las principales prácticas agrícolas del cultivo son: siembra, control de malezas, fertilización, poda, raleo y cosecha, así también labores como control y manejo de plagas y enfermedades mediante el plan para

el manejo integrado de las plagas y enfermedades que se describe a continuación.



- **Siembra de Palma:** Palmas procedentes del vivero para establecerlas en campo definitivo en donde ya se realizó la preparación del terreno.
- **Control de Malezas:** Se controlan las malezas en el cultivo de palma de aceite (*Elaeis guineensis*), mediante el uso de herbicidas y de forma manual, para facilitar las labores agronómicas y mantener o mejorar el rendimiento.
- **Fertilización:** Se aplican fertilizantes para el enriquecimiento de los niveles nutricionales del suelo y las palmas, para obtener un desarrollo adecuado del sistema radicular, foliar y una buena producción.
- **Poda:** Sirve para crear las condiciones adecuadas para cosechar la fruta realizando una limpieza de hojas e inflorescencias masculinas viejas y racimos improductivos.

- **Raleo:** Esta actividad se lleva a cabo para lograr una adecuada distribución de luz en la plantación.
- **Cosecha:** Se realiza mediante criterios operativos para el corte de RFF, recolección y alce en el cultivo de palma de aceite y su posterior traslado a la planta de beneficio.



Plan de manejo integrado de plagas y enfermedades

Monitoreo de Plagas:

El monitoreo de plagas es el primer paso dentro de un manejo integrado, y sirve para conocer las plagas del área y su tamaño poblacional. Se realizan monitoreos mensuales de especies defoliadoras en la época de precipitación y altas temperaturas, dado que son las condiciones que favorecen al aumento de las poblaciones de estos insectos que podrían llegar a ser perjudiciales para el cultivo.

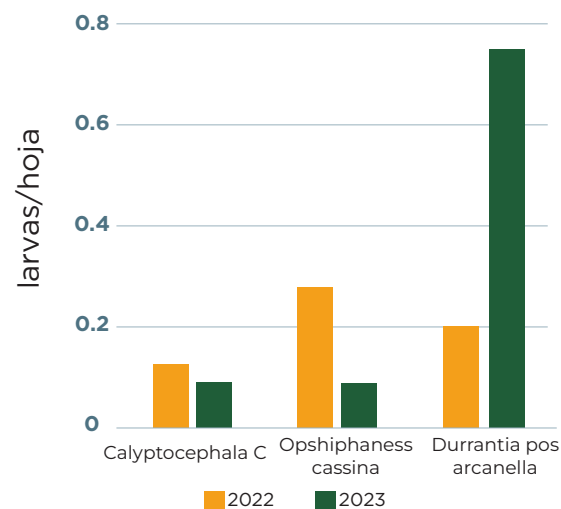


Esto permite determinar los niveles poblacionales con los cuales es posible convivir sin que existan daños significativos y repercusiones en la producción. Se lleva a cabo mediante la implementación de estaciones fitosanitarias, estas son diseñadas y marcadas a razón de una estación por hectárea sembrada. Cada una se compone de 7 palmas, sobre las cuales se rotan los ciclos de monitoreo.

Plagas defoliadoras:

La defoliación es causada por insectos que se alimentan de las partes más suaves de las hojas dejando solo la nervadura. Las especies que se presentan en la siguiente gráfica demuestran una incidencia muy por debajo de los umbrales establecidos para cada una de estas.

Principales plagas defoliadoras detectadas



Manejo Integrado de *Opsiphanes Cassina*:

Para el control del adulto de *Opsiphanes Cassina*, implementamos también un sistema de trampas, ubicadas estratégicamente en las orillas de los lotes a una distancia inicial de 400 mts entre cada una de ellas.

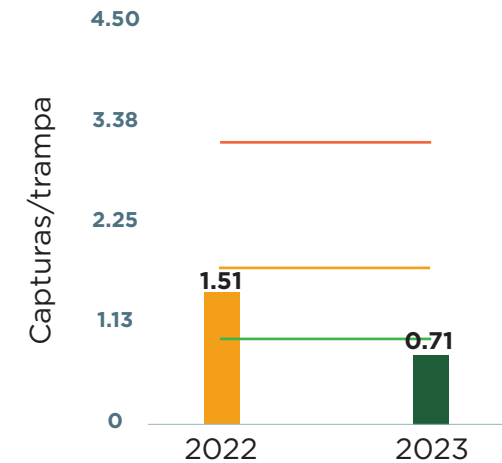
El daño foliar que provocan las larvas de *Opsiphanes Cassina*, cuando las poblaciones son altas, obliga a incrementar el número de trampas con el fin de capturarlas en estado adulto y evitar la continuidad del ciclo.

Manejo Integrado de *Rhynchoporus palmarum*:

Para el control del insecto *Rhynchoporus palmarum*, vector del nematodo *Bursaphelenchus cocophilus* que a su vez es el causante de la enfermedad Anillo Rojo, se implementa un sistema de trampas a una densidad inicial de una trampa por cada cinco hectáreas.

Las capturas de *Rhynchoporus palmarum*, mantienen su umbral entre bajo (0-1) y medio (1-3)

Rhynchoporus palmarum

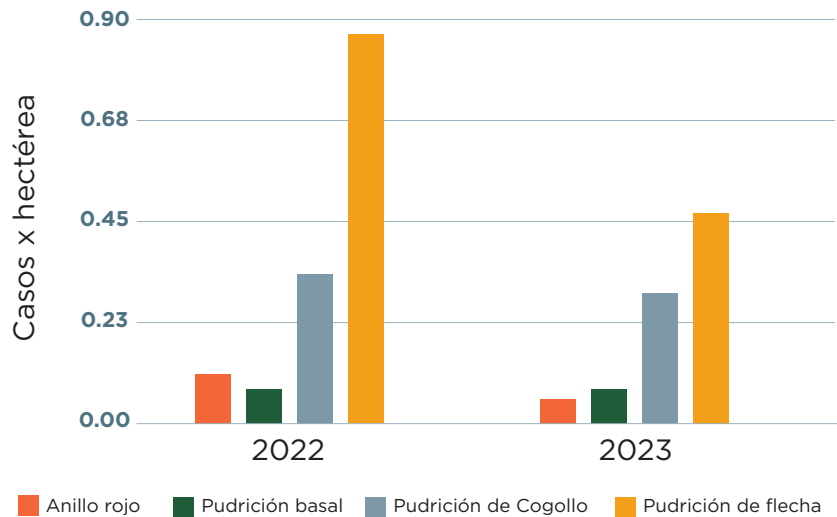


Manejo integrado de enfermedades del cultivo

Se realizan monitoreos mensuales de enfermedades durante todo el año tales como; Anillo Rojo, Pudrición Basal, Pudrición de Cogollo etc.

Estos monitoreos se realizan con el fin de erradicar inmediatamente las plantas que podrían llegar a ser focos de infección y hospederos para insectos vectores como *Rhynchoporus Palmarum*. En la siguiente grafica se muestran los datos son generados mediante el muestreo de las estaciones fitosanitarias.

Principales enfermedades de palma detectadas



Establecimiento de Nectaríferas:

Con el objetivo de reducir el uso de agroquímicos, estamos comprometidos en producir, establecer y mantener plantas nectaríferas en los lotes, para atraer diversidad de insectos y propiciar un control biológico entre las especies existentes.

La interacción de insectos benéficos, que parasitan y depredan a otras especies se produce principalmente en estas plantas, he ahí la importancia de continuar ampliando estas coberturas vegetales, que permita mantener a las plagas perjudiciales para el cultivo en constante control.

Control de malezas en cultivo de palma de aceite (*elaeis guineensis*)

El manejo integrado de las malezas conlleva la incorporación de métodos preventivos y controles tales como: Control cultural, mecánico, uso de cobertura vegetal y como ultima opción control químico.

Los productos que se utilizan en el cultivo de palma de aceite (*Elaeis guineensis*), son de baja residualidad y se debe tomar en cuenta las medidas de mitigación de los riesgos siguientes: Utilizar el EPP prescrito en la etiqueta del producto, evitar la contaminación por deriva de aspersión a los ecosistemas naturales, vías públicas, áreas con actividad humana e infraestructuras.

Se utilizan plaguicidas los cuales no generan riesgos para los polinizadores (*Elaeidobius kameunicus*), es decir, los de baja categoría toxicológica y más eficaces, esto para evitar riesgos por inhalación a las personas, restringiendo la zona aplicada y las de aplicaciones en proceso.

Programa Integrado de Manejo de Malezas

Manejo integrado de malezas



Tipos de control

Mecánico

- Preparación de los suelos antes de la siembra, subsolado y paso de rastra.
- Control de malezas en las calles fruteras con chapeadoras adaptadas al tractor.
- Chapias y plateos manuales en plantaciones jóvenes, adultas y áreas de manejo cultural.



Tipos de control

Cultural

- Preparación de los suelos para la siembra
- Manejo de las fechas de siembras para aprovechar la humedad del suelo
- Manejo de coberturas vegetales de Pueraria phaseoloides y Mucuna bracteata, para mejorar la sanidad del suelo, favorecer la retención de nutrientes, controlar la erosión del suelo y reducir diversidad de malezas en el cultivo.
- Dentro de las actividades del mantenimiento del cultivo, no se realizan aplicaciones de herbicidas en los bordes de cuerpos de agua, por lo que se respetan 20 metros de ancho para arroyos, 50 metros de ancho para ríos no navegables y 100 metros para ríos navegables.
- Para futuras siembras se dejarán los metros mencionados acorde al tipo de cuerpo de agua que corresponde sin cultivo.

Químico

- Pre-siembra, antes de la siembra de palma de aceite, se hacen aplicaciones de herbicidas de forma general en el área.
- Purificación de Pueraria phaseoloides, en plantillas, se hacen aplicaciones para el control de gramíneas.
- Aplicaciones focalizadas, en control de Mombasa (*Panicum máximum*) en plantaciones adultas.
- Plateos, aplicaciones de herbicidas en 18.88 m² alrededor de la base de la palma aceitera.

Monitoreo de malezas

En el monitoreo de malezas se evalúa el porcentaje de cobertura y tipo de maleza (hoja ancha y gramíneas) el cual debe ser igual o mayor al 40% en el plato de la palma para decidir sobre la realización de una aplicación de herbicida post-emergente.

Malezas más comunes presentes en las plantaciones.

Malezas Gramíneas:

- Humedícola, *Brachiaria humidícula*

- Mombasa, *Panicum máximum*
- Caminadora, *Rottboelia cochinchinensis*

Malezas de Hojas anchas:

- Aceitillo, *Bidens pilosa*
- Emilia, *Emilia sonchifolia*
- Sandía de Ratón, *Momordica charantia*

Selección del ingrediente activo.

Los herbicidas utilizados en el proyecto son verificados en

los diferentes listados de productos autorizados a nivel nacional e internacional, estos son amigables con el medio ambiente ya que son de baja residualidad, etiqueta verde, categoría toxicológica IV y de uso en palma aceitera.

Aplicaciones de Herbicidas

Para las aplicaciones de herbicidas se considera; la dosis, tamaño y suculencia de la maleza, velocidad del aplicador, equipo utilizado para la aplicación, tipo de boquilla a usar y la altura adecuada de la boquilla a la superficie.



Se toma en cuenta lo siguiente:

- Señalización del área de aplicación durante y después, de las aplicaciones para evitar el ingreso de trabajadores sin EPP.
- Manejo responsable de los envases vacíos de agroquímicos realizando el triple lavado, perforado y resguardo en el centro de

acopio con su respectivo registro, para luego realizar la entrega a AGREQUIMA.

PLAN PARA MINIMIZAR EL USO DE PLAGUICIDAS

Agroindustria Palmera San Román S. A. cuenta con un Plan para minimizar el uso de plaguicidas el cual consiste en utilizar la menor cantidad de ingrediente activo para las diferentes actividades agronómicas en el proyecto.

El cultivo de palma aceitera utiliza baja cantidad de agroquímicos en el mantenimiento del cultivo, comparado con otras plantas oleaginosas del cual también se extrae aceite.

Aplicaciones de herbicidas

Minimización de herbicidas por actividades agrícolas:

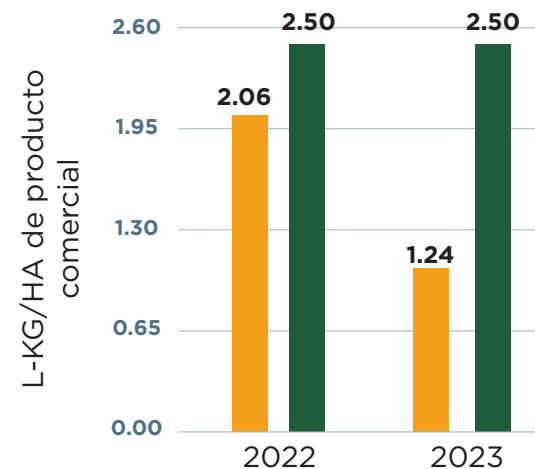
- **Plateo manual:** En plantaciones de 0 a 4 años se realizan 3 ciclos/año y en plantaciones mayores a 4 años se realizan 2 ciclos/año.
- **Chapia Manual:** En plantaciones de 0 a 4 años se realizan 4 ciclos/



año y en plantaciones de mayores a 4 años 2 ciclos/ año.

- **Poda:** Se realiza una o dos veces al año según el índice de área foliar de las palmas, actividad en la cual se realiza una limpieza al plato.
- **Siembra de cobertura:** En plantaciones recién establecidas se realiza la siembra de coberturas para evitar el crecimiento de malezas y el uso de herbicidas. Dichas especies de cobertura conllevan un plan de manejo para prevenir un comportamiento invasivo.

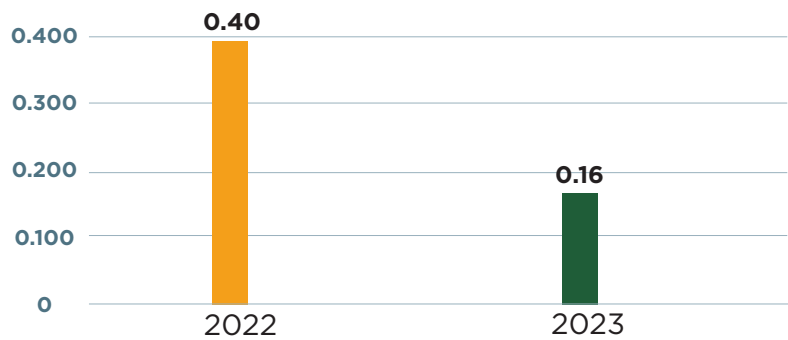
Consumo de herbicidas



Ingrediente Activo

El año 2022 el promedio de ingrediente activo/ha/año fue de 0.399 Lts, esto se debe a una buena distribución de las lluvias que son las condiciones ideales para el desarrollo de las malezas. En lo que respecta el año 2023, el ingrediente activo aplicado por hectárea fue de 0.161 Lts; este fue un año de sequía en el área.

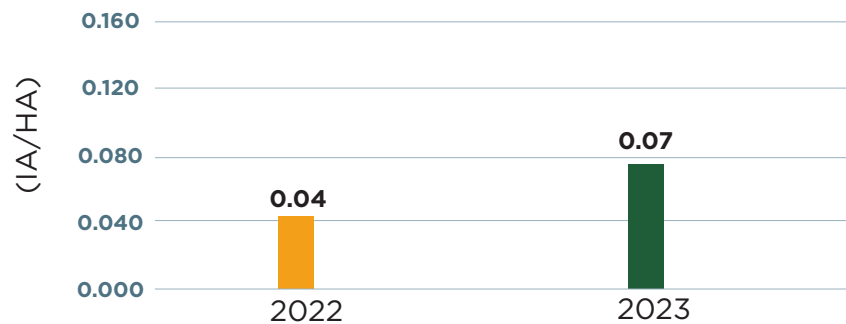
Ingrediente activo de herbicida/HA/año



Aplicaciones para el control de Plagas y Enfermedades

Nuestro compromiso con el cuidado del medio ambiente es constante, por lo que se integran estrategias y mecanismos para el manejo preventivo y curativo de las plagas y las enfermedades del cultivo, dejando como última opción el uso de agroquímicos.

Consumos anuales de plaguicidas (IA/HA)



ANEXO



CERTIFICATE OF CONFORMITY

Based on an audit according to the regulations stated in the Rspo Certification Systems, version June 2017, and a signed contract, IBD Certificaciones herewith certifies that the facility(s) listed below are found to be in compliance with the Rspo Certification Systems, version June 2017 and the Rspo Principles and Criteria for Sustainable Palm Oil Production, version November 2013.

Name certified company	Agroindustria Palmera San Román, S.A Franja Transversal del Norte, km 459.20 cruce a Tierra Linda, 32 km hasta Aldea Tierra Soledad, a 10 kms Rumbo a Finca Santa Bárbara, Sayaxché, Petén, Guatemala
Address certified company	
Other sites certified (see second page)	Yes
Rspo membership name	Braden Group, S.A.
Rspo membership number	2-0809-17-000-00

Scope of assessment
Production of Rspo certified palm oil and palm kernel and sales into the market.

Certificate start date	17/01/2020
Certificate expiration date	16/01/2025
Date of first certification	17/01/2020
Certificate number	CRSPO12961-01
Supply chain model(s)	Identity Preserved
Issued by	IBD Certificaciones Ltda.
Authorized signatory name	Antonio Danilo Medeiros Borges Junior

Authorized signature

IBD Certificaciones Ltda. was accredited to provide Rspo Principles & Criteria Certification on November 4th, 2014. This certificate remains property of IBD and can be withdrawn in case of non-compliance as mentioned in the contract or in case of change or disclosure of the above mentioned data. The licensee is obliged to inform IBD immediately of any change in the above mentioned data. Only an original and signed certificate is valid. This certificate substitutes all previous versions.

Issued on: 18/04/2023

www.rspo.org

IBD Certificaciones Ltda.
Rua Armando de Barros, 2275 - Centro - Belo Horizonte - CEP: 31862-100 - Brasil
Phone: +55 31 3611 5800
ibd@ibd.com.br - www.ibd.com.br



CERTIFICATE OF CONFORMITY

Based on an audit according to the regulations stated in the Rspo Certification Systems, version June 2017, and a signed contract, IBD Certificaciones herewith certifies that the facility(s) listed below are found to be in compliance with the Rspo Certification Systems, version June 2017 and the Rspo Principles and Criteria for Sustainable Palm Oil Production, version November 2013.

Name certified company	Palmas del Ixcán Limitada Finca Victoria, Aldea Isla del Norte Transversal del Norte km 476, Chococ, Alta Verapaz, Guatemala
Address certified company	
Other sites certified (see second page)	Yes
Rspo membership name	Braden Group, S.A.
Rspo membership number	2-0809-17-000-00

Scope of assessment
Production of Rspo certified palm oil and palm kernel and sales into the market.

Certificate start date	17/01/2020
Certificate expiration date	16/01/2025
Date of first certification	17/01/2020
Certificate number	CRSPO12961
Supply chain model(s)	Mass Balance
Issued by	IBD Certificaciones Ltda.
Authorized signatory name	Antonio Danilo Medeiros Borges Junior

Authorized signature

IBD Certificaciones Ltda. was accredited to provide Rspo Principles & Criteria Certification on November 4th, 2014. This certificate remains property of IBD and can be withdrawn in case of non-compliance as mentioned in the contract or in case of change or disclosure of the above mentioned data. The licensee is obliged to inform IBD immediately of any change in the above mentioned data. Only an original and signed certificate is valid. This certificate substitutes all previous versions.

Issued on: 18/04/2023

www.rspo.org

IBD Certificaciones Ltda.
Rua Armando de Barros, 2275 - Centro - Belo Horizonte - CEP: 31862-100 - Brasil
Phone: +55 31 3611 5800
ibd@ibd.com.br - www.ibd.com.br



CERTIFICATE OF CONFORMITY

Based on an audit according to the regulations stated in the Rspo Supply Chain Certification Systems, version February 2020, and a signed contract, IBD Certificaciones Ltda. herewith certifies that the site(s) listed below are found to be in compliance with the Rspo Supply Chain Certification Standard, version February 2020. This guarantees that the criteria for processing Rspo certified oil palm products through one or more of the supply chain models as stated in the Rspo Supply Chain Certification Systems have been met.

Name certified company	Agroindustria Palmera San Román, S.A. Franja Transversal del Norte, Km 459.20 cruce en Tierra Linda, 32 km hasta Aldea Soledad, a 10 km rumbo a Finca, Sayaxché, Petén, 17010, Guatemala
Address certified company	
Rspo number	2-0809-17-000-00
Other sites certified (see second page)	Yes
Rspo registered parent company	Braden Group, S.A.
Rspo membership number of parent company	2-0809-17-000-00

Scope of certification
Production and sales of Palm Kernel Oil.

Certificate start date	17/01/2020
Certificate expiration date	16/01/2025
Date of first certification	17/01/2020
Certificate number	CRSPO12961-03
Supply chain model(s)	Identity Preserved
Issued by	IBD Certificaciones Ltda.
Authorized signatory name	Antonio Danilo Medeiros Borges Junior

Authorized signature

IBD Certificaciones Ltda. was accredited to provide Rspo Supply Chain Certification on November 4th, 2014. This certificate remains property of IBD and can be withdrawn in case of non-compliance as mentioned in the contract or in case of change or disclosure of the above mentioned data. The licensee is obliged to inform IBD immediately of any change in the above mentioned data. Only an original and signed certificate is valid. This certificate substitutes all previous versions.

Issued on: 14/03/2023

www.rspo.org

IBD Certificaciones Ltda.
Rua Armando de Barros, 2275 - Centro - Belo Horizonte - CEP: 31862-100 - Brasil
Phone: +55 31 3611 5800
ibd@ibd.com.br - www.ibd.com.br



CERTIFICATE OF CONFORMITY

Based on an audit according to the regulations stated in the Rspo Supply Chain Certification Systems, version February 2020, and a signed contract, IBD Certificaciones Ltda. herewith certifies that the site(s) listed below are found to be in compliance with the Rspo Supply Chain Certification Standard, version February 2020. This guarantees that the criteria for processing Rspo certified oil palm products through one or more of the supply chain models as stated in the Rspo Supply Chain Certification Systems have been met.

Name certified company	Palmas del Ixcán Limitada Finca Victoria, km 476 Carretera a Playa Grande, Chococ, Alta Verapaz, 16013, Guatemala
Address certified company	
Rspo number	2-0809-17-000-00
Other sites certified (see second page)	Yes
Rspo registered parent company	Braden Group, S.A.
Rspo membership number of parent company	2-0809-17-000-00

Scope of certification
Production and sales of Palm Kernel Oil.

Certificate start date	17/01/2020
Certificate expiration date	16/01/2025
Date of first certification	17/01/2020
Certificate number	CRSPO12961-02
Supply chain model(s)	Mass Balance
Issued by	IBD Certificaciones Ltda.
Authorized signatory name	Antonio Danilo Medeiros Borges Junior

Authorized signature

IBD Certificaciones Ltda. was accredited to provide Rspo Supply Chain Certification on November 4th, 2014. This certificate remains property of IBD and can be withdrawn in case of non-compliance as mentioned in the contract or in case of change or disclosure of the above mentioned data. The licensee is obliged to inform IBD immediately of any change in the above mentioned data. Only an original and signed certificate is valid. This certificate substitutes all previous versions.

Issued on: 14/03/2023

www.rspo.org

IBD Certificaciones Ltda.
Rua Armando de Barros, 2275 - Centro - Belo Horizonte - CEP: 31862-100 - Brasil
Phone: +55 31 3611 5800
ibd@ibd.com.br - www.ibd.com.br



Certificate

according to the Renewable Energy Directive (RED II) (Directive (EU) 2018/2001 on the promotion of the use of energy from renewable sources (recast))

Certificate Number: EU-ISCC-Cert-PL219-90106601

Control Union Poland Sp. z o.o.
al. Wojska Polskiego 45, 65-764 Zielona Góra

certifies that

Agroindustria Palmera San Román S.A.
Franja Transversal del Norte Km. 459.20, cruce a Tierra Linda a 32 km Rumbo a Finca María Luisa, 17010 Municipio de Sayaxché, Departamento de Petén, Guatemala

complies with the requirements of the certification system

ISCC EU
(International Sustainability and Carbon Certification) and the requirements of the RED II.

Place of the audit
(if different from the legal address of the system user as stated above; only applicable for traders and traders with storage)
n.a.

This certificate is valid from 22.02.2024 to 21.02.2025.

The site of the system user is certified as:

Zielona Góra, 22.02.2024 Place and date of issue	 Stamp, Signature of issuing party
---	--

The issuing Certification Body is responsible for the accuracy of this document. Version / Date: 1 (no adjustments) / 22.02.2024

Page 1 of 2




ISCC PLUS Certificate

Certificate Number: ISCC-PLUS-Cert-US201-706001994

SCS Global Services
2000 Powell Street, Emeryville, CA 94608, USA

certifies that

Fruit Oil S.A.
3ra. Calle entre 5ta y 6ta avenida, Bloque 4, Manzana A. ZOLIC, Km 292.5 carretera a Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal, Guatemala

complies with the requirements of the certification system

ISCC PLUS
(International Sustainability and Carbon Certification)

This certificate is valid from 11.12.2022 to 10.12.2023.

The site of the system user is certified as:

Trader with storage

The scope of the certificate includes the following chain of custody options:

Mass balance

Emeryville, CA USA 05.12.2022 Place and date of issue	 Stamp, Signature of issuing party
---	--

The issuing Certification Body is responsible for the accuracy of this document. Version / Date: 1 (no adjustments) / 06.12.2022





Índice de Contenido GRI

Índice de Contenido GRI		
Declaración de uso	Palmas de Ixcán ha informado en referencia con los Estándares GRI para el período del período del 01 de enero 2022 al 31 de diciembre 2023	
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021	
Estándar Sectorial Aplicable	GRI	GRI 13: Sectores Agricultura, Acuicultura y Pesca 2022

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN PÁGINA
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-1 Detalles de la organización	6, 8,9
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	8,9
	2-3 Período objeto del informe, frecuencia, punto de contacto	8,9
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	10,25
	2-7 Empleados	28
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	16
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	6
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	17
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	17, 38
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	17
	2-23 Compromisos y políticas	17, 18
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	17, 18
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	17
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	17, 38
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	14, 17, 18
2-28 Afiliación y asociaciones	14	
2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	23	





ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN PÁGINA
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-1 Proceso para determinar los temas materiales	
	3-2 Listado de temas materiales	
	3-3 Gestión de los temas materiales	28, 31, 34, 35, 42, 45, 47, 50, 52
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	45
GRI 303: Agua y Efluentes 2018	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	50
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-1 Sitios operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro o junto a zonas protegidas o zonas de alto valor por su biodiversidad situadas fuera de zonas protegidas	47
GRI 305: Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	42
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	42
GRI 306: Residuos 2020	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	52
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	28
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	28
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo	32
	403-2 Identificación de peligros , evaluación de riesgos e investigación de incidentes	32
	403-4 Participación de los trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	32
	403-5 Formación de los trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	32
	403-9 Lesiones por accidente laboral	32
	403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	32

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN PÁGINA
GRI 404: Formación y educación 2016	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	29
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	28
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	31
GRI 13: Sectores Agricultura, Acuicultura y Pesca 2022	Adaptación al clima y resiliencia (13.2.1)	47
	Uso de pesticidas (13.6.1)	54
	Prácticas laborales (13.20.1)	28
	Trazabilidad (13.23.1, 13.23.2, 13.23.3)	25







PALMAS
DEL IXCÁN





AGROINDUSTRIA
PALMERA
SAN ROMÁN



PALMAS
DEL IXCÁN